

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	1 de 62

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ENTIDADES EN EL SISTEMA CHIP

SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	2 de 62

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
TIPOS DE SOLICITUD.....	4
<u>1 INSCRIPCIÓN DE ENTIDAD.....</u>	4
1.1. Verificación.....	4
1.2. Asignación Datos Básicos	6
1.3. Asignación de estado.....	11
1.4. Asignación de categorías.....	13
1.5. Asignación de responsables	20
1.6. Asignación de Atributos extensibles	24
1.7. Composición patrimonial	24
1.8. Marco normativo	32
1.9. Usuarios estratégicos	34
<u>2 ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD.....</u>	
36	
2.1. Cambio de subestado en liquidación	36
2.2. Cambio de estado Inactivo	42
<u>3 CLASIFICACIÓN CÓDIGO CUIN</u>	45
3.1. Revisión de documentación de la entidad.....	45
3.2. Análisis de documentos	46
3.3. Clasificación o reclasificación	47
3.4. Ingreso de información del CUIN al CHIP	48
<u>4 RECLASIFICACIÓN CÓDIGO CUIN</u>	53
4.1. Consulta código CUIN y análisis de documentos de entidad.....	54
<u>5 Publicación en la página web.....</u>	54
5.1 Código CUIN	54
5.2 Publicación de las entidades por marcos normativos	56
5.3 Publicación directorio de entidades.....	60

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	3 de 62

INTRODUCCIÓN

El Grupo Interno de Trabajo de Procesamiento y Análisis de Productos (GIT PAP) de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, realiza las actividades correspondientes a la inscripción, clasificación, modificación y actualización de entidades contables públicas en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de acuerdo con el procedimiento "CON-PRC11 Inscripción y mantenimiento de entidades".

Asimismo, el Grupo Interno de Trabajo de Estadística y Análisis Económico (GIT EAE) realiza la asignación del Código Único Institucional CUIN de las entidades del sector público colombiano, que se basa en la estructura del árbol de clasificación económica del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP), fundamentado en las normas, naturaleza de las entidades o empresas y las recomendaciones por consenso sobre clasificación o reclasificación que se emiten por parte de la Mesa de entidades del Comité Intersectorial de Información para la Gestión de Finanzas Públicas (CIIGFP). En aplicación del citado procedimiento, se requiere la realización de acciones específicas, por ello, se hace necesaria la elaboración de este instructivo con el fin de ilustrar y describir los tipos de solicitudes y las principales acciones que debe realizar el servidor público o contratista que tenga asignado el perfil de "Administrador de Entidades".

Es necesario advertir que para inscribir la entidad contable pública en el sistema CHIP, se debe cumplir con tres pasos previos así: 1) diligenciar el formato CON11-FOR01 y adjuntar los documentos correspondientes, 2) el concepto jurídico de viabilidad emitido por el GIT de Jurídica, en el cual se concluye que la entidad se encuentra dentro del ámbito de aplicación del régimen de contabilidad pública, o corresponde a una entidad que reporta información para propósitos específicos, y 3) la comunicación por parte de la Subcontaduría General y de Investigación, donde se define el marco normativo aplicable para el reporte de información de la entidad correspondiente.

Con el formato, el concepto y la comunicación de los pasos antes mencionados, el responsable del GIT PAP procede a incluir los datos básicos y posteriormente, el aplicativo genera un código que identifica la nueva entidad contable pública, y con él se procede a la activación del mismo en el sistema; sin embargo, esta actividad debe complementarse, con la asignación de categorías, responsables, ámbitos, atributos extensibles, marco normativo y composición patrimonial

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	4 de 62

cuando haya lugar. Seguidamente, en el GIT EAE se procede a la asignación del código CUIN. Posteriormente, el GIT PAP elabora la comunicación informando al representante legal el código y la fecha de corte en que debe reportar a la CGNasimismo, se envía comunicación a los usuarios estratégicos internos y externos informando la creación de la nueva entidad.

Finalmente, es necesario precisar que el sistema CHIP, además de generar el código institucional, también permite modificar el estado de la entidad, identificándola, por ejemplo, como "En solicitud", "Inactiva" o "Activa" y modificar el subestado, identificándola en una de las siguientes situaciones: activa, en escisión, en liquidación, proyecto deco o en fusión.

TIPOS DE SOLICITUD

A continuación, se describen los tipos de solicitudes que se atienden en relación con los trámites de inscripción, actualización o modificación de entidades.

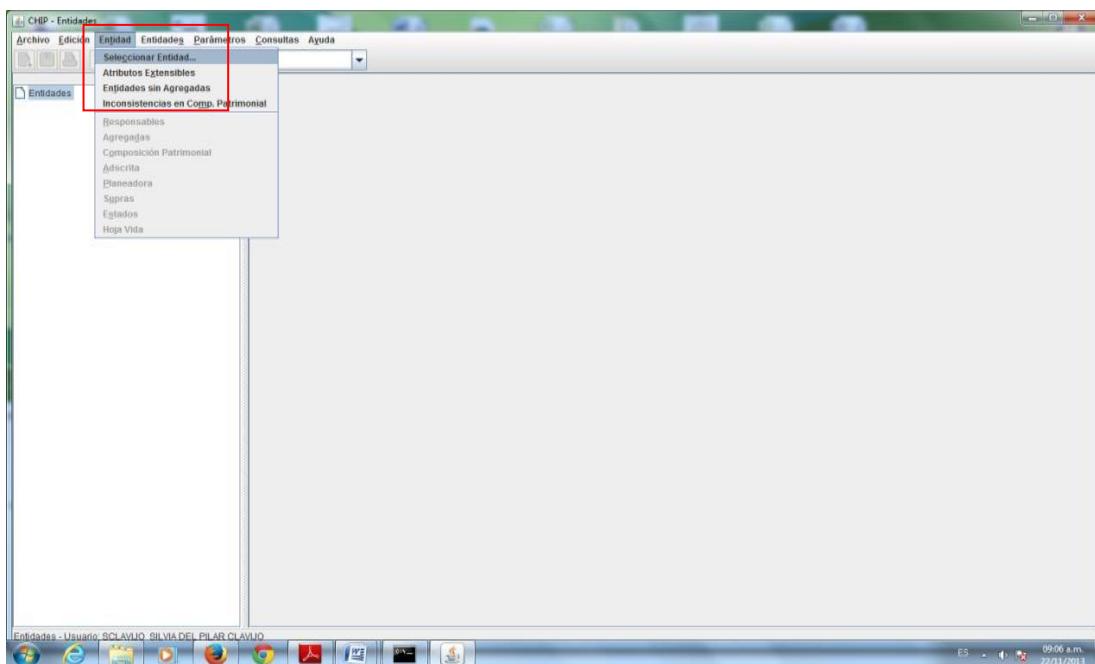
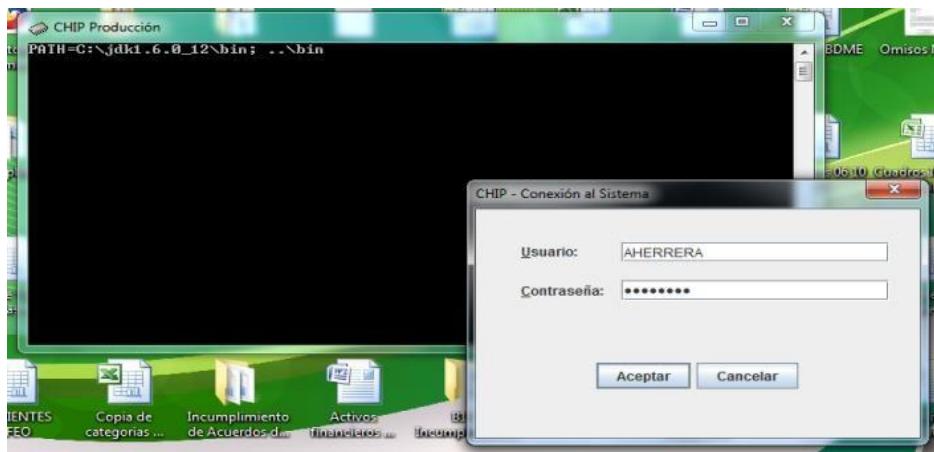
1 INSCRIPCIÓN DE ENTIDAD

1.1. Verificación

Antes de iniciar la inscripción, se debe verificar que la entidad no tenga código institucional, esto como actividad preventiva que evite la asignación de dos códigos a una misma entidad. Para lo cual se debe ingresar al módulo de "Entidad" del CHIP producción, elegir la opción "Entidad" y dar clic en "Seleccionar Entidad".

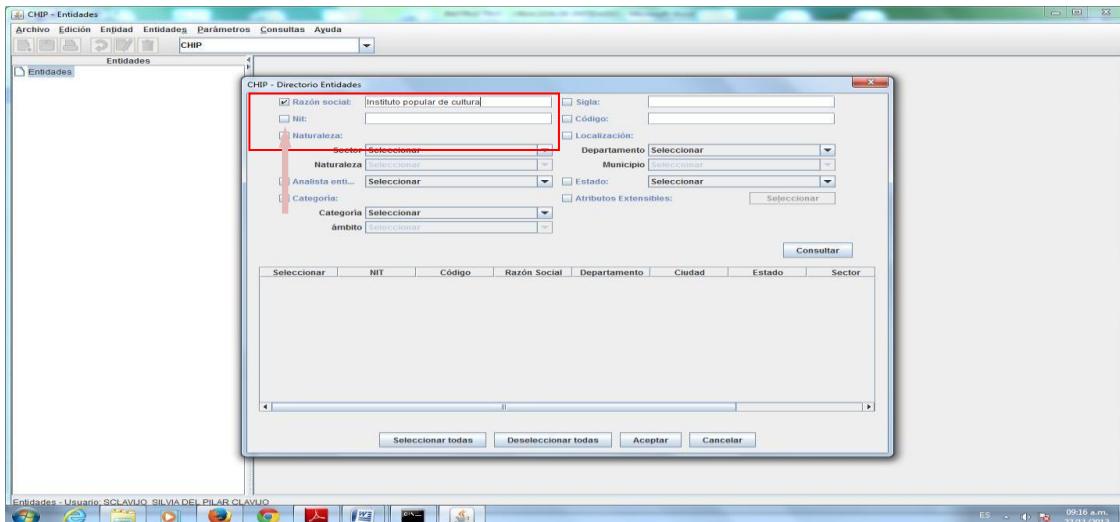
Únicamente podrá ingresar con su usuario y contraseña al aplicativo CHIP-producción quien tiene el perfil de "Administrador de Entidades" en el Sistema CHIP.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	5 de 62



En la opción NIT se procede a escribir el número correspondiente que se reporta en el RUT con y sin dígito de verificación, esto con el fin de evitar que se creen dos entidades con diferente nombre y mismo NIT.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	6 de 62

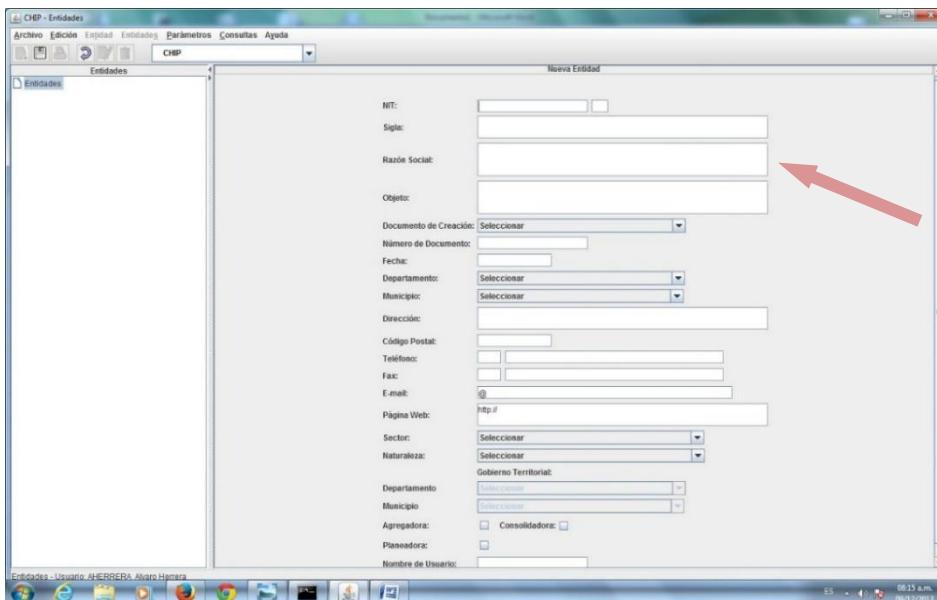


Si la entidad no está registrada, se inicia la asignación del código CHIP.

1.2. Asignación Datos Básicos

- Ingresar al módulo de entidades, dar clic en la opción “Archivo” y elegir “Nuevo”; a continuación, aparecerá la pantalla “Nueva Entidad”, en la que se deben diligenciar los campos correspondientes a los datos básicos de la entidad.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	7 de 62



➤ Se diligencian los campos correspondientes, verificando que la información suministrada por la entidad en el formato de solicitud de código CON11-FOR01 coincida con los soportes legales que adjunta y que previamente fueron valorados por el GIT de Jurídica, así:

❖ **NIT:** Tomado del Registro Único Tributario RUT con su correspondiente dígito de verificación, en el caso en que la entidad aún no posea NIT, se debe incluir el NIT genérico 101010101-0 de forma temporal, posteriormente, la entidad debe actualizar este código a través del sistema CHIP; de no hacerlo, la CGN debe contactar a la entidad con el fin de actualizar este dato.

❖ **Sigla:** En los casos que aplique, esta es entendida como la abreviatura del nombre de la empresa y/o entidad que figure en los estatutos o acto de creación, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Sociedades en el concepto No.220-62617 del 29 de noviembre de 2004, que indica: "*La sigla que corresponde al nombre social debe especificarse expresamente, es decir, los socios deben señalarlo en la escritura de constitución para no generar confusiones*".

❖ **Razón social:** tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	8 de 62

- 1) Los nombres de las entidades se registran tal y como aparecen en el acto administrativo que originó su creación.
- 2) Los nombres de las entidades se registran en mayúscula inicial para cada nombre, excepto las preposiciones y los artículos gramaticales.
- 3) Los municipios se registran por su nombre sin incluir las palabras "Alcaldía" o "Municipio".
- 4) A los municipios que tienen nombres similares en otros departamentos, se les coloca un guion y el nombre del departamento correspondiente, ya que hay varios municipios con igual nombre en distintos departamentos, y hay municipios con nombre de departamento. Ej.: Colón – Putumayo; Colón (Génova) – Nariño; Sucre – Sucre.
- 5) A los departamentos se le antepone nombre: "Departamento de XXX ". Ej. 111515000 Departamento de Boyacá.
- 6) Cuando la razón social especifique el tipo de entidad contable pública, se abreviará de la siguiente manera: E.S.E. – E.S.P. – E.P.S. – C.P.G.A. o U.A.E., esta abreviatura debe registrarse al comienzo del nombre, ej.: E.S.E. Hospital Tomás Uribe Uribe – Tuluá.
- 7) La identificación del tipo de sociedad comercial, es decir, S.A. – S.A.S. - LTDA., se registra al final del nombre, así: Ej.: E.S.P. De Maceo S.A.S.
- 8) Las entidades contables públicas con nombres iguales pero ubicadas en distintos municipios, se les incluye el municipio al cual pertenecen. Ej. E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Fresno.
- 9) Las direcciones se deben registrar lo más completo posible, evitando las abreviaturas en las calles, carreras y demás.
- 10) Los correos electrónicos se deben escribir en minúscula.

❖ **Objeto:** tomado del Acto de constitución o de la escritura pública (debe escribirse toda la información, en el caso de que cubra todos los caracteres permitidos el CHIP, escribir la información hasta donde este lo permita).

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	9 de 62

- ❖ **Documento de creación, número y fecha:** tomado del Acto de constitución (identificar el tipo: Decreto, Ley, Acuerdo...) o de la escritura pública.
- ❖ **Departamento, municipio, dirección, código postal, teléfono, fax, e-mail, página web:** Este campo corresponde a la ubicación geográfica; incluya la información suministrada por la entidad en el formato de solicitud de código institucional. En caso de que el código postal no esté diligenciado, se puede verificar con la dirección en la página de código postal de 4-72.
- ❖ **Sector:** Hace referencia a la clasificación del nivel nacional o territorial. El nivel corresponde al indicado en el acto administrativo que crea la entidad, y en el caso de no indicarse, se asigna en el nivel donde la sumatoria de los porcentajes de participación patrimonial de las entidades contables públicas sea mayor. Ejemplo: Interconexión Eléctrica S.A. es entidad del nivel nacional, teniendo en cuenta que la participación de MHCP y ECOPETROL suman aproximadamente 56,7% y este valor supera la participación de las entidades territoriales.

Consulta de Composición Patrimonial

32100000 - INTERCONEXION ELECTRICA S.A.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

NIT	Código	Razón Social	Porcentaje (%)	Estado	Sector	
899999090:2	11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	51.4114	ACTIVO	SECTOR PUBLICO NACIONAL	DISTRITO
899999068:1	31400000	ECOPETROL S.A.	5.3197	ACTIVO	SECTOR PUBLICO NACIONAL	DISTRITO
890904996:1	230105001	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	10.1659	ACTIVO	SECTOR PUBLICO TERRITORIAL	DEPARTAMENTO
999999999:0	923268977	OTROS ACCIONISTAS	31.4375	REFERENCIA	SECTOR PRIVADO	DEPARTAMENTO
899999082:3	1233911001	E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A.	1.6655	ACTIVO	SECTOR PUBLICO TERRITORIAL	DISTRITO

Acumulado: 100

Nueva Vigencia Inicial: 28-11-2014

Asignar...

- ❖ **Naturaleza:** Tomada del Acto de constitución y de acuerdo con las funciones que realiza la entidad, debe identificar si es Adscrita, Vinculada, Vinculada

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	10 de 62

Directa, Vinculada Indirecta, Supra u Otro, entendiendo lo siguiente:

Adscrita: Aquella entidad que se rige por los lineamientos de la principal.

Vinculada: Entidades que tienen relación patrimonial con la entidad principal (empresa).

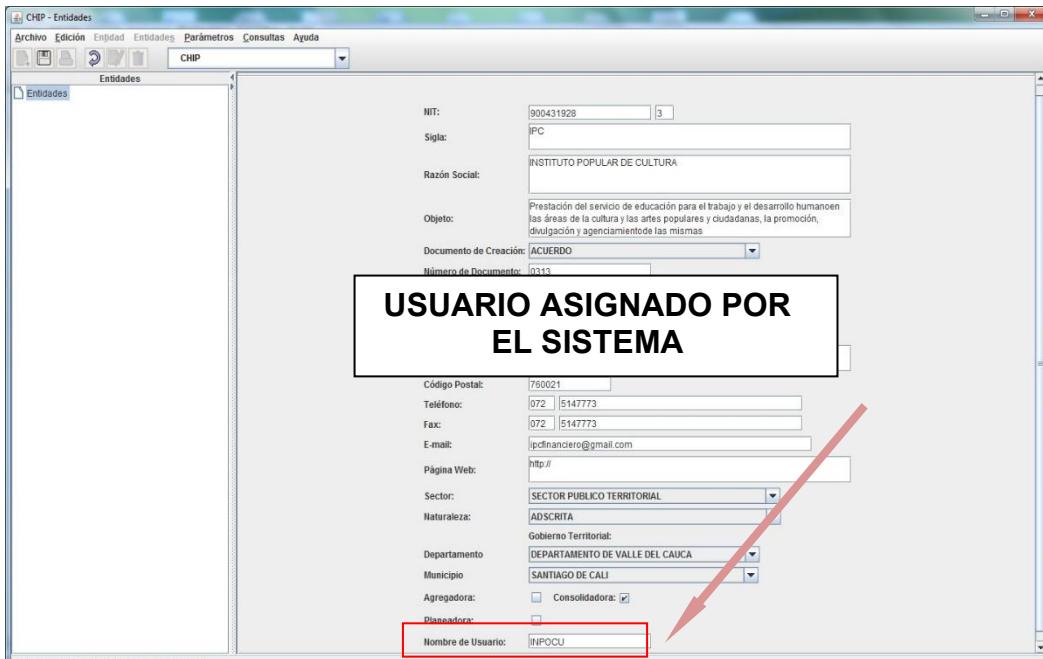
Asociaciones: Aquellas empresas de carácter público conformadas por el concurso de dos o más departamentos o municipios vinculados entre sí por relaciones de orden físico, económico o cultural (contemplados como asociación entre entidades en la Ley 489 de 1998, artículos 94 y siguientes).

❖ **Departamento y Municipio:** Esta clasificación indica el departamento y el municipio al cual pertenece la entidad territorial.

❖ **Agregadora, planeadora o consolidadora:** Se diligencia de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la Resolución 550 de 2005 emitida por la Contaduría General de la Nación.

➤ Todos los campos deben quedar debidamente diligenciados para que el sistema asigne la clave de acceso y deje la entidad en estado "Solicitud". El sistema asigna el código respectivo.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	11 de 62

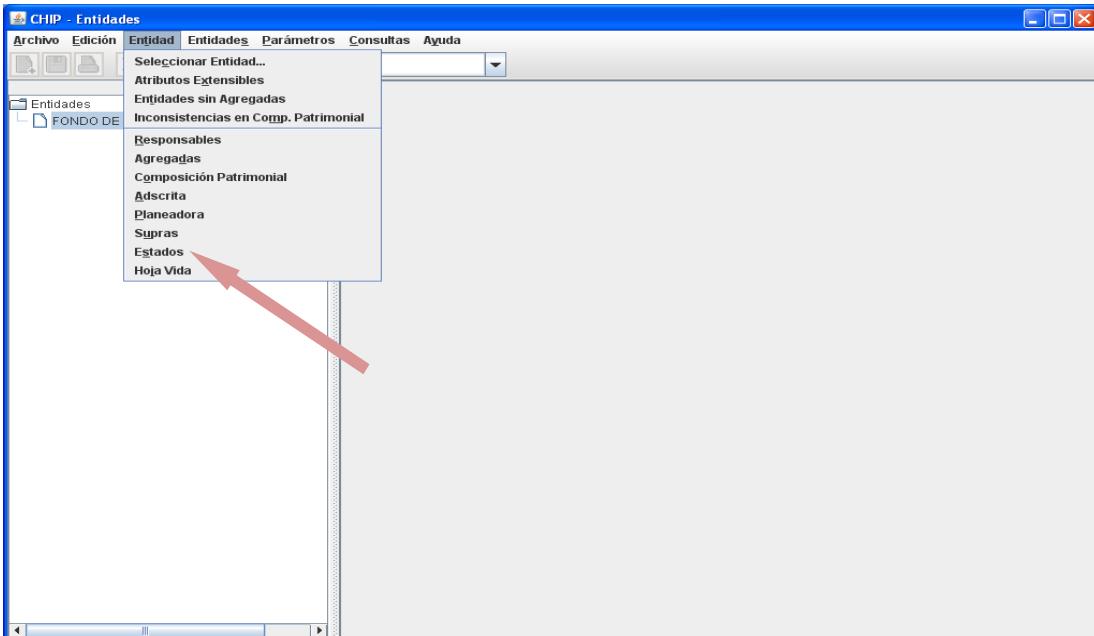


The screenshot shows the CHIP - Entidades software interface. The 'Entidades' tab is selected. In the center, there is a form for an entity. A red box highlights the 'Nombre de Usuario' field, which contains 'INPOCU'. A red arrow points from this box to a callout box labeled 'USUARIO ASIGNADO POR EL SISTEMA'.

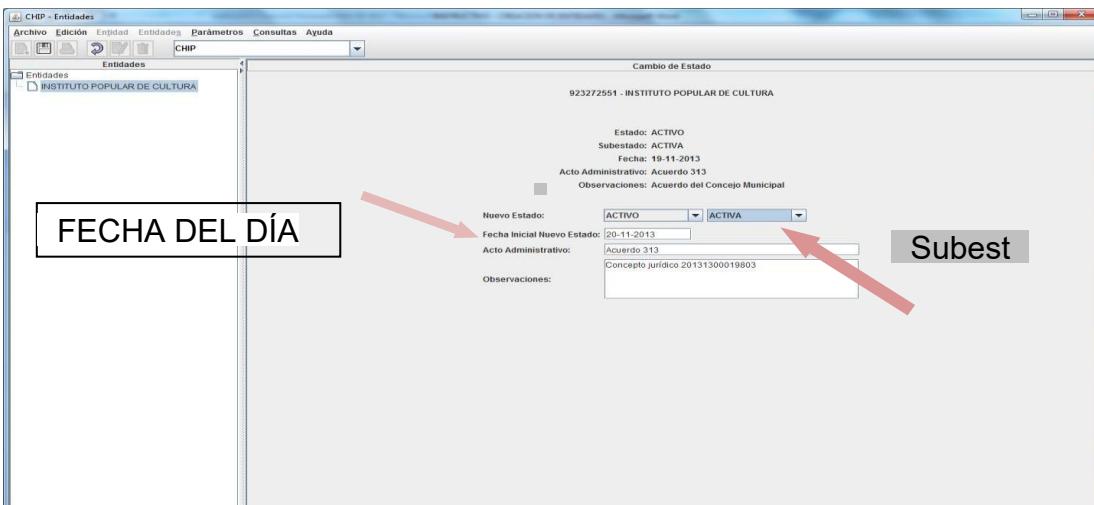
1.3. Asignación de estado

- Se selecciona el estado Activo para la entidad, para lo cual debe ingresar al menú de opciones: "Entidad" y seleccionar "Estados".

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	12 de 62



Aparece el siguiente recuadro:



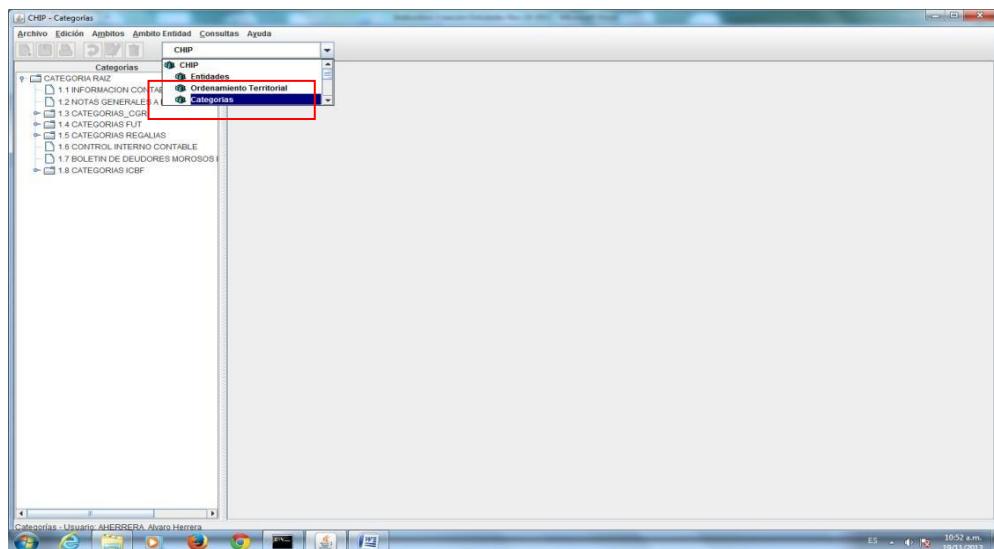
En el **subestado**, elegir la opción ACTIVA. Después de elegir para el **Nuevo Estado** la opción ACTIVO, escribir el acto administrativo de creación y en observaciones escribir el número del concepto jurídico con el cual se determinó

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	13 de 62

que la entidad se encuentra dentro del ámbito de aplicación del RCP. Si es una solicitud de inscripción de entidades proveniente de los convenios suscritos con la CGR o con el MHCIP o en el marco de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), indicar que se trata de este tipo de solicitud. Elegir la opción guardar.

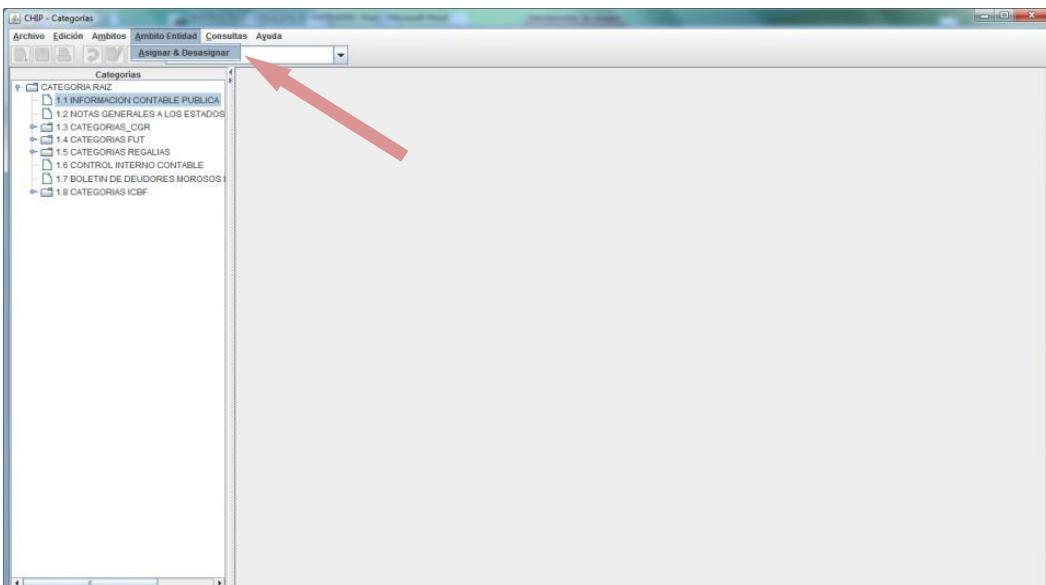
1.4. Asignación de categorías

- Seleccionar el módulo “Categorías”

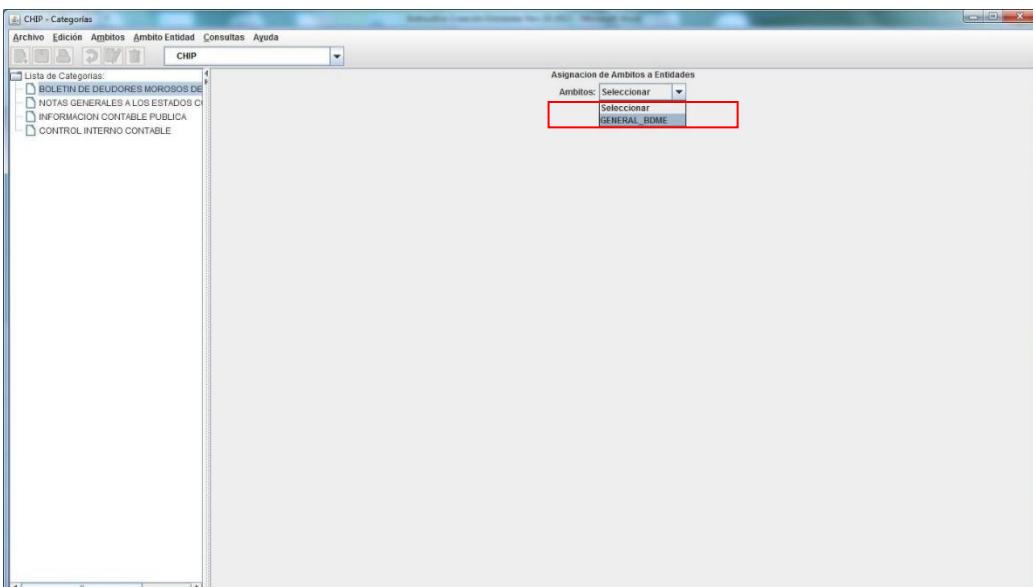


- Ubicar en una de las categorías y en la opción “Ámbito Entidad”, dar clic en “Asignar & Desasignar”.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	14 de 62

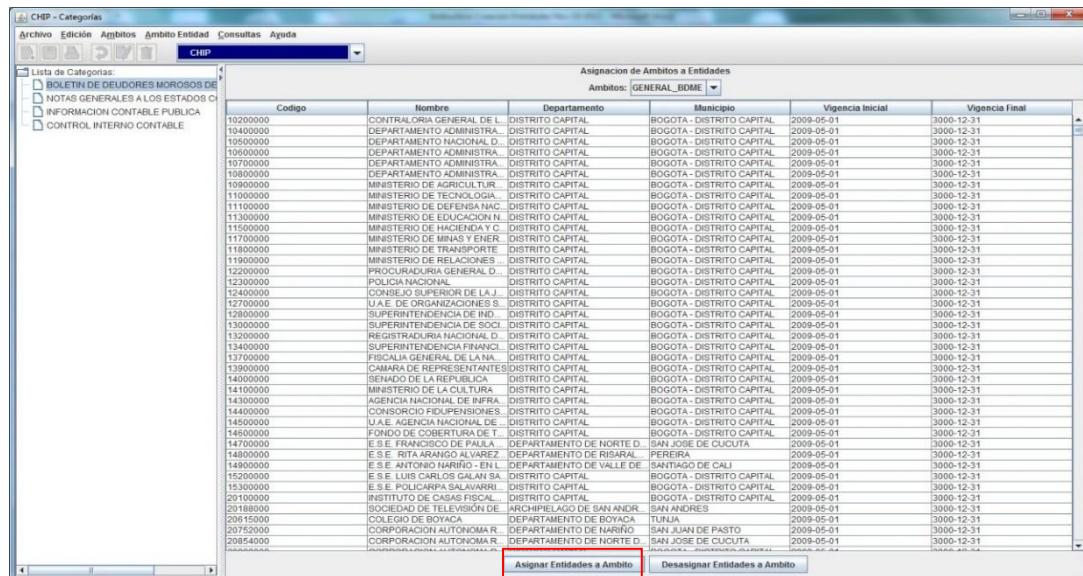


- En el orden que aparezcan en la pantalla, se asignan los ámbitos; para el caso del envío de información de deudores morosos, elegir la opción “Ámbito” para la categoría “BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO”, elegir la opción “GENERAL_BDME”.

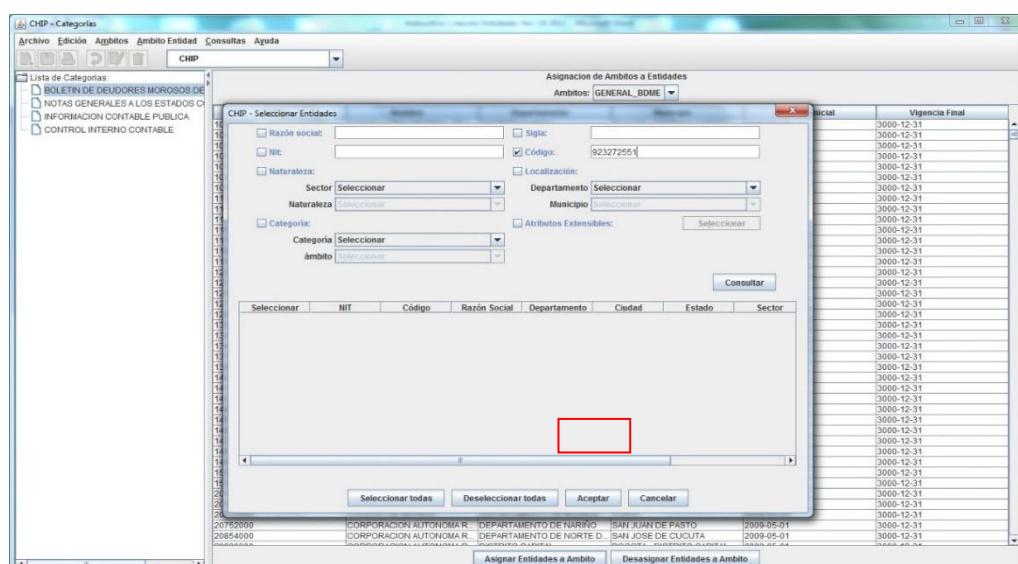


INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	15 de 62

Aparece el siguiente pantallazo:

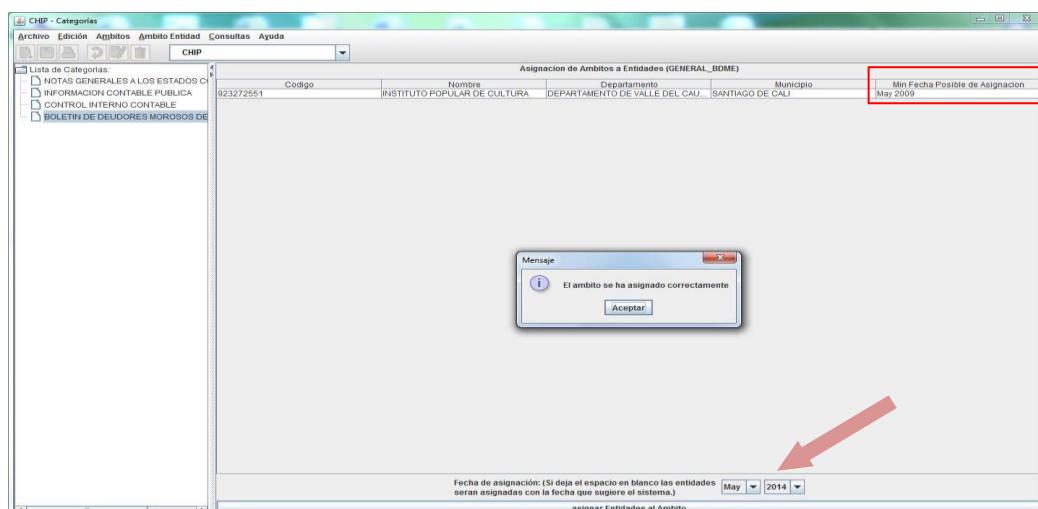


- Dar clic en la opción “Asignar Entidades a Ámbito”, seleccionar código y escribir el código de la entidad, elegir la opción consultar y después la opción aceptar.



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	16 de 62

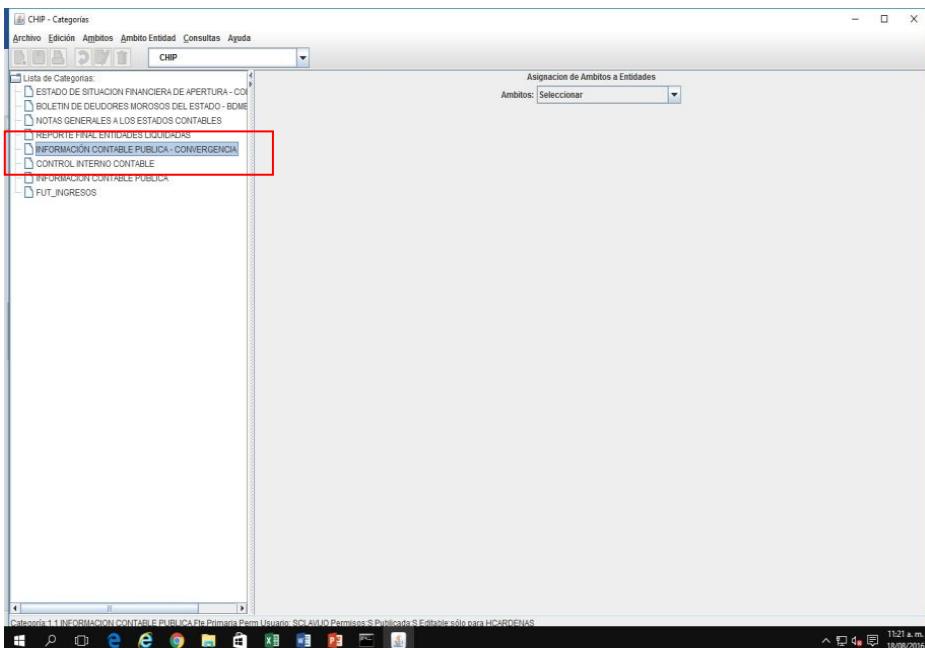
- Indicar la fecha de corte en la cual la entidad debe reportar información de dicha categoría y en el recuadro de mensaje elegir aceptar. Esta fecha corresponde a la inmediata o próxima establecida en las resoluciones de reporte para cada categoría.



- Las instrucciones anteriores también aplican para la categoría "EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE". Categoría que aplica únicamente a las entidades que pertenecen al régimen de contabilidad pública y que consolidan individualmente en el balance, es decir, excluye a las entidades que son agregadas.

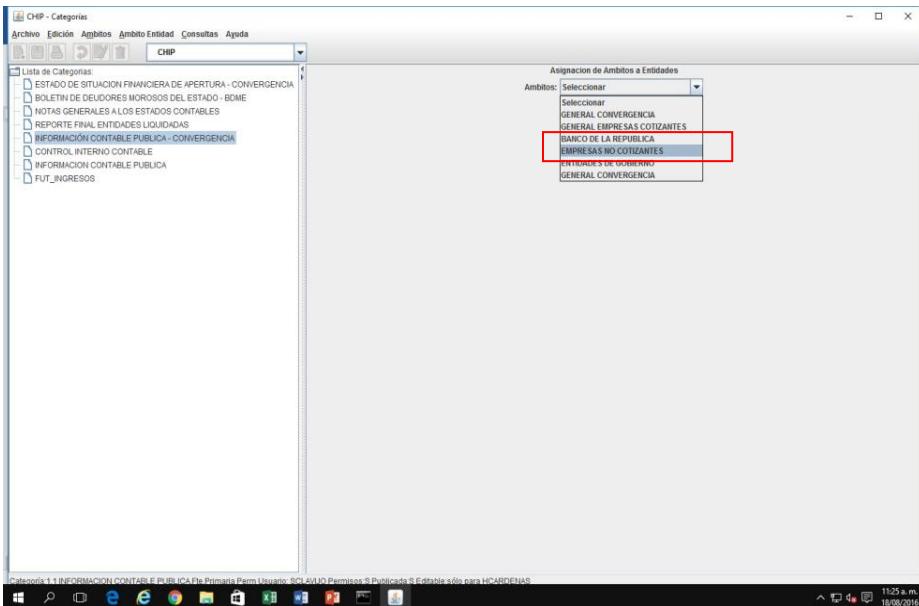
Para la asignación de la categoría "INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA", se realiza lo siguiente: de la lista de categorías, seleccionar la categoría mencionada y dar clic sobre la fecha del recuadro de "Ámbitos".

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	17 de 62

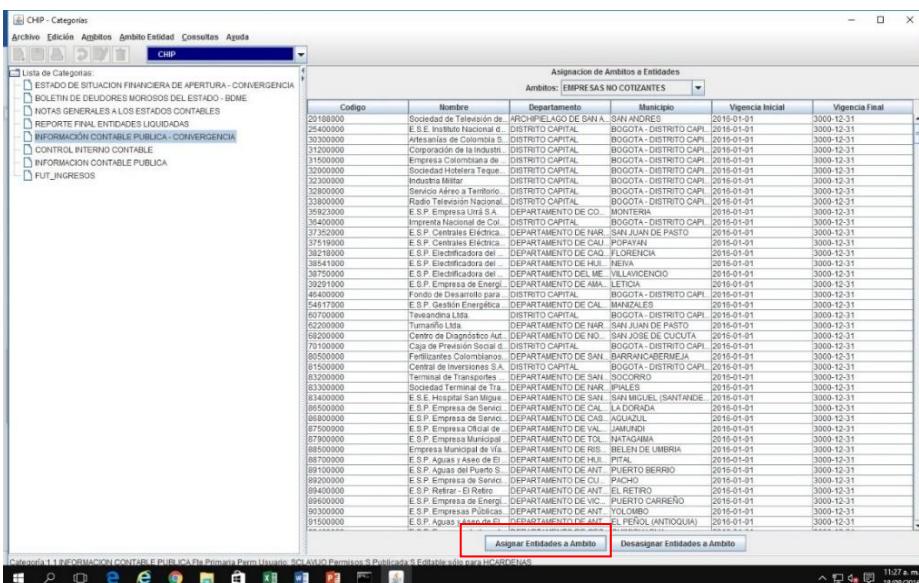


En esta opción se listan los ámbitos de los cuales se debe escoger el indicado por la Subcontaduría General y de Investigación (marco normativo). La asociación de la entidad contable pública al ámbito permite utilizar un grupo de cuentas contables del Catálogo de Cuentas, las cuales han sido previamente identificadas de acuerdo con el objeto de que desarrollan las diferentes entidades contables públicas.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	18 de 62

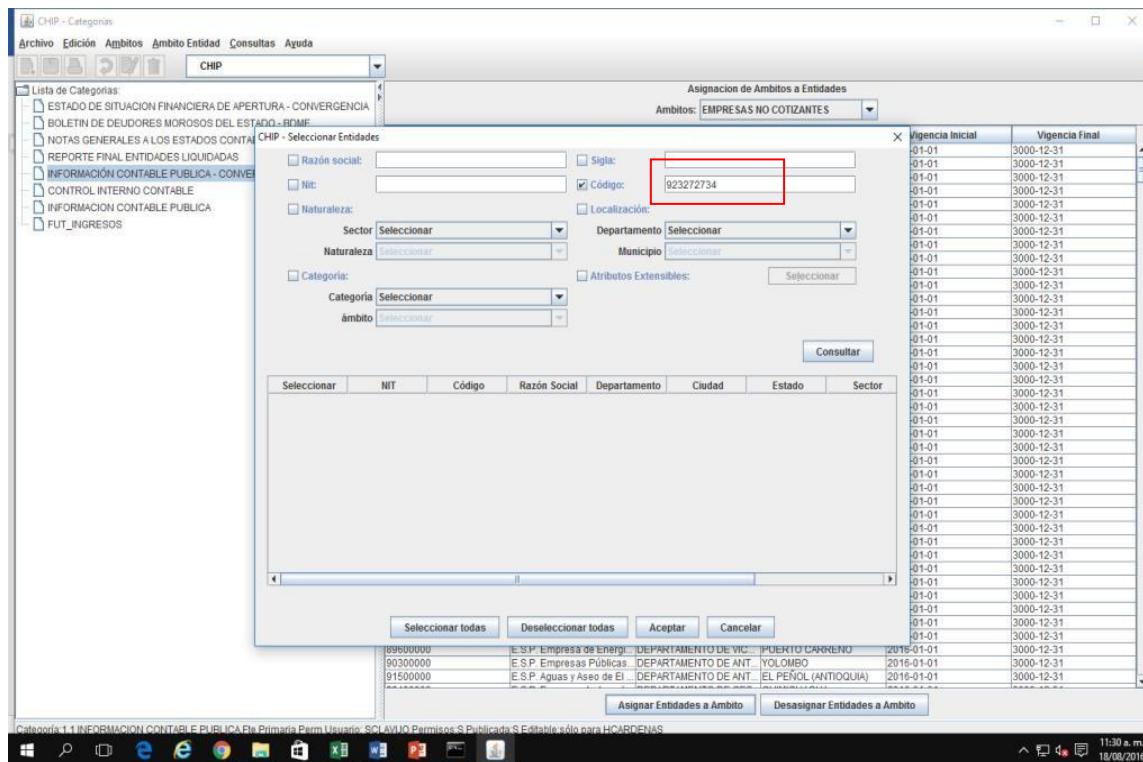


Dar clic en la opción “Asignar entidades a ámbito”.



Seleccionar la opción código y escribir el código de la entidad; dar clic en consultar y después en aceptar.

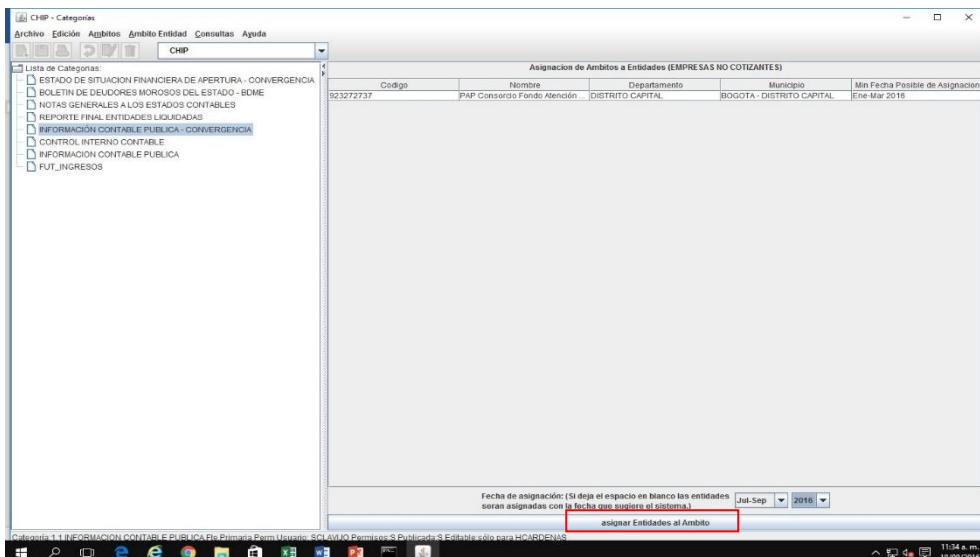
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	19 de 62



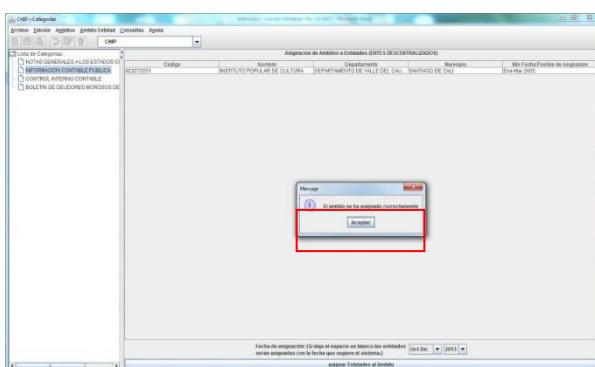
Indicar la fecha de corte en la cual la entidad debe reportar información de dicha categoría, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En la fecha de asignación, elegir el período en el cual la entidad debe empezar a reportar información, tener presente que esta indicación se hace de manera prospectiva, es decir, que empezarían a reportar a partir del corte más próximo al de la fecha en que se está creando; ejemplo: se crea el 10 de diciembre de 2018, entonces el período a reportar será octubre – diciembre de 2018.
- Por regla general, si la entidad se crea 10 días antes de la fecha de corte (marzo 30- junio 30- septiembre 30 - diciembre 31) debe reportar en el período siguiente, ejemplo: se crea el 25 de marzo de 2015, debe habilitar el período abril – junio de 2015.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	20 de 62



En el recuadro de mensaje dar clic en “Aceptar”.



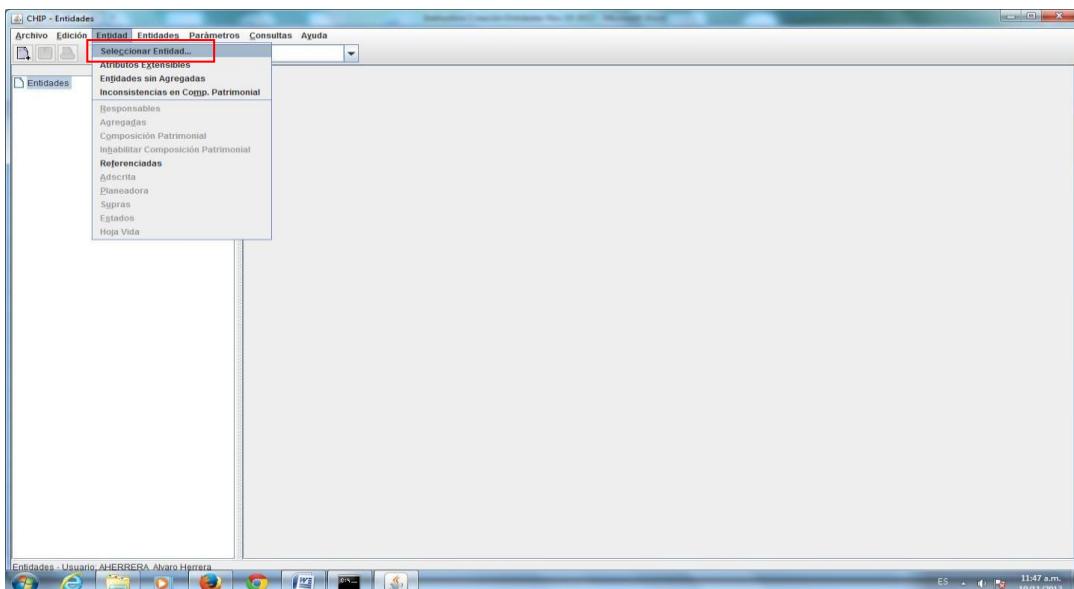
Posteriormente, se realiza la revisión, verificando que efectivamente los ámbitos se hayan parametrizado de forma completa y correcta para los períodos seleccionados. Damos clic en entidades, ámbitos y verifica la completitud de estos.

1.5. Asignación de responsables

Para ingresar la información de los responsables, tenga en cuenta:

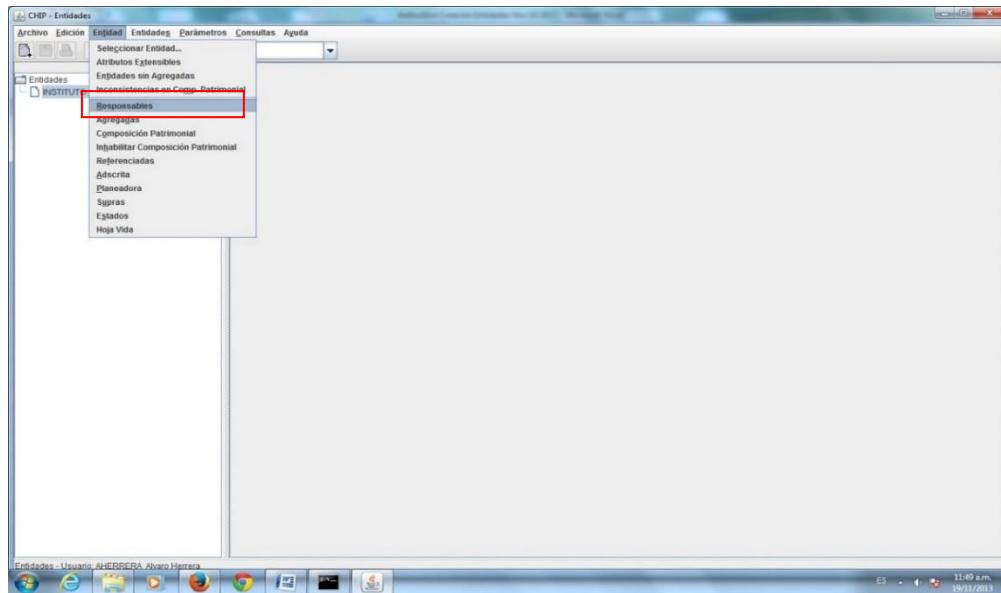
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	21 de 62

1. Los nombres de los responsables de enviar información siempre se registran en MAYÚSCULA SOSTENIDA.
2. Los cargos se ingresan tipo oración, con solo la primera letra en mayúscula.
 - Ingresar al módulo “Entidad”, elegir la opción “Seleccionar entidad”, escribir el código de la entidad en el campo correspondiente, elegir consultar y después dar clic en Aceptar.

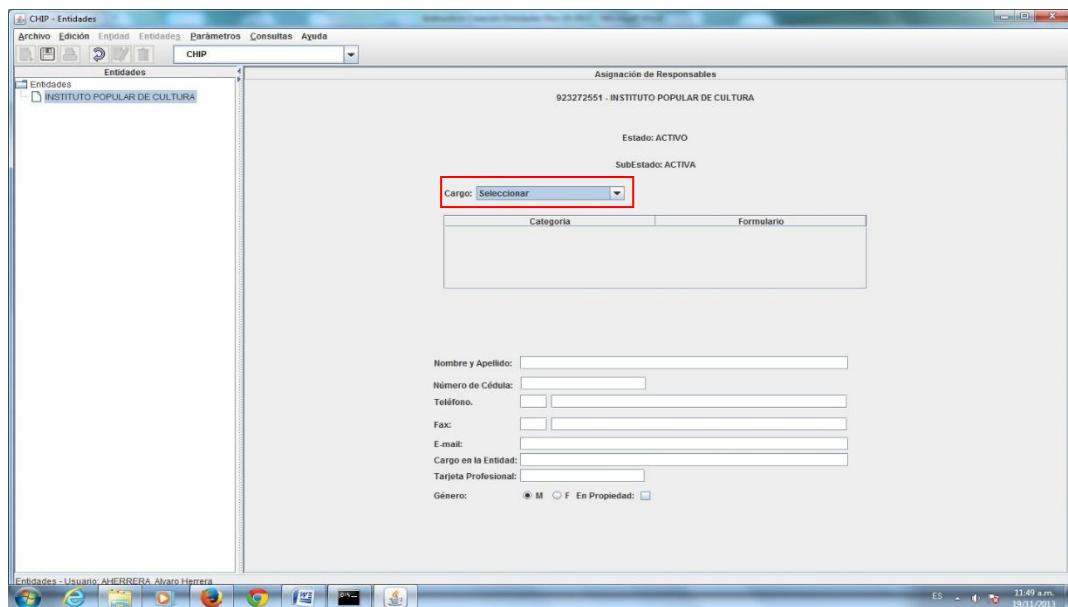


- En el módulo de “Entidad”, seleccionar la opción “Responsables”, seleccionar el cargo al cual desea ingresar la información, elegir guardar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	22 de 62



- En la opción cargo, seleccionar contador y/o representante legal según sea el caso.



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	23 de 62

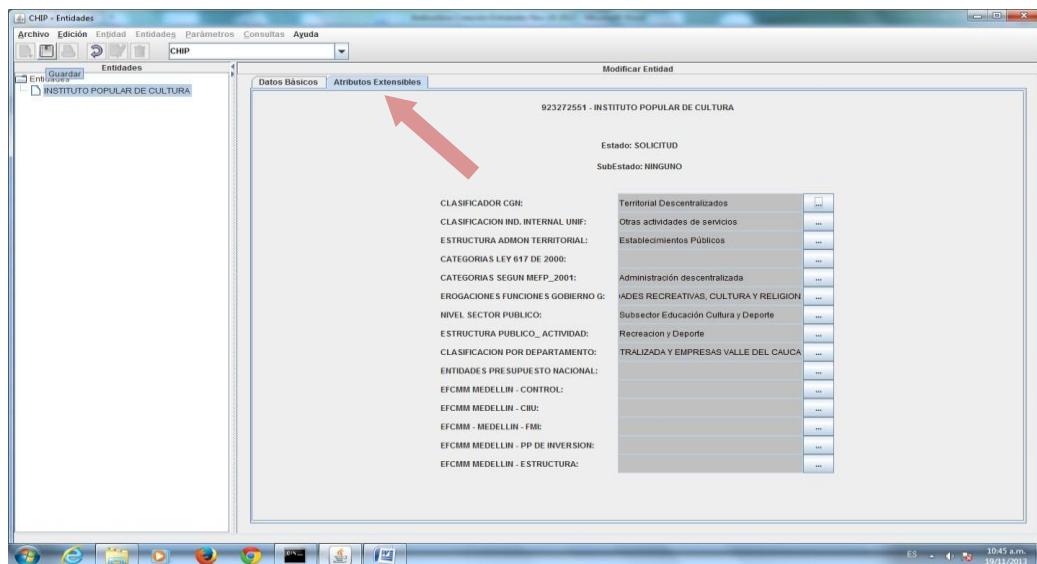
- Diligenciar los campos pertenecientes a representante legal y contador.

- Dar clic en guardar y en el recuadro de mensaje dar clic en aceptar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	24 de 62

1.6. Asignación de Atributos extensibles

- Dar clic en la pestaña “Atributos extensibles”.



Diligenciar los datos correspondientes a los clasificadores: CGN CONVERGENCIA, CGN POR MODELOS, CGN POR DEPARTAMENTO y GRUPO DE CLASIFICACIÓN DEL SEI, con base en el tipo y la naturaleza de la entidad, llevándolos al máximo nivel de detalle.

- Las entidades a las que solo les aplica la categoría presupuestal, no se les asigna ningún clasificador.
- Las clasificaciones: EFCMM - Medellín Control, EFCMM - Medellín CIU, EFCMM - Medellín FMI, EFCMM - Medellín PP inversión y EFCMM - Medellín Estructura, solamente los diligencia el GIT PAP, por solicitud expresa de los usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

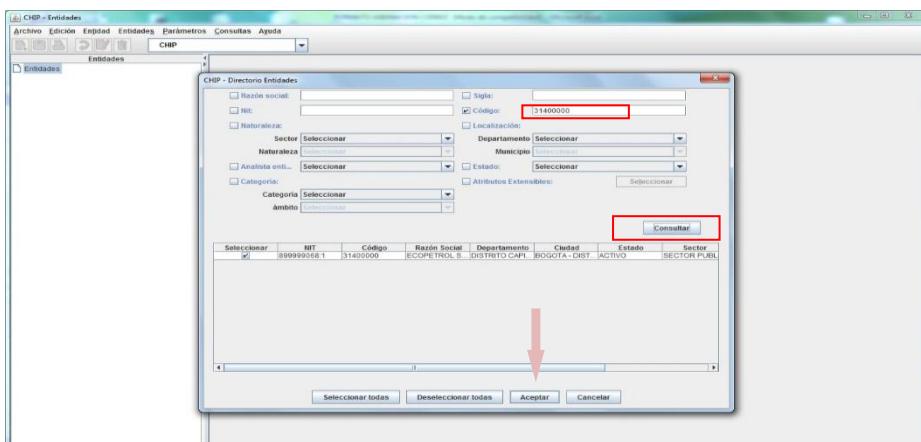
Cuando finalice este proceso, seleccionar la opción guardar.

1.7. Composición patrimonial

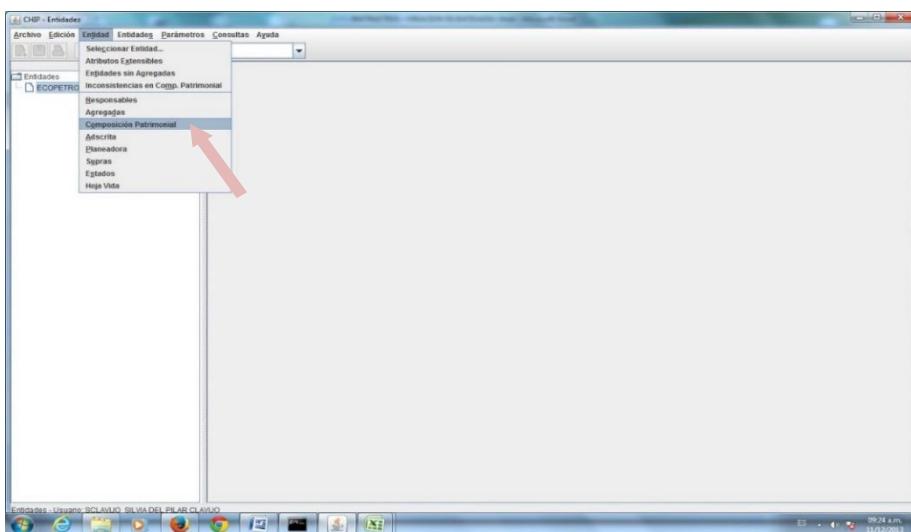
Esta información solo se diligencia para las sociedades clasificadas como societarias. El ingreso al sistema se realiza por la ruta Entidad/Seleccionar

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	25 de 62

entidad, se digita el código y se consulta; una vez aparezca el nombre de la entidad, se da clic en aceptar.

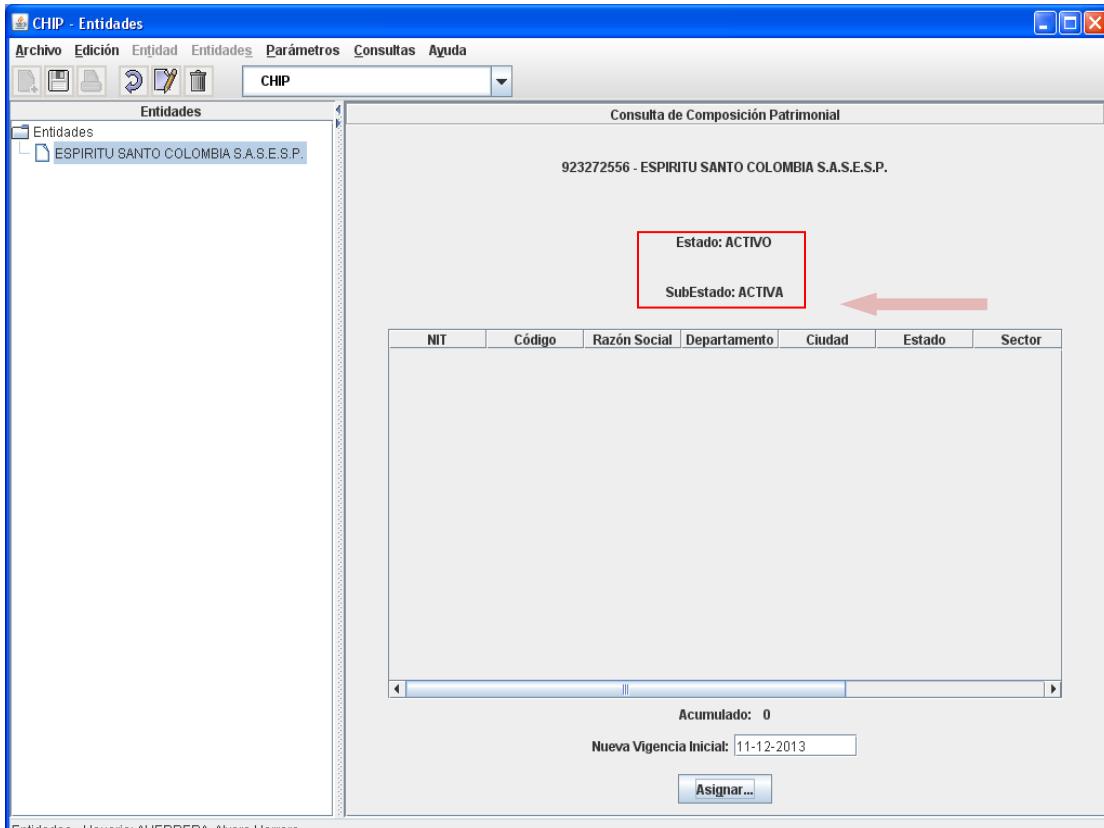


Luego ingresar al módulo de Entidad y elegir la opción Composición patrimonial.



Verificar que aparezca en estado Activo y subestado Activa.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	26 de 62



Observar que el acumulado de la composición patrimonial está en cero, marcar la entidad y asignar la composición patrimonial hasta completar el 100% y grabar.

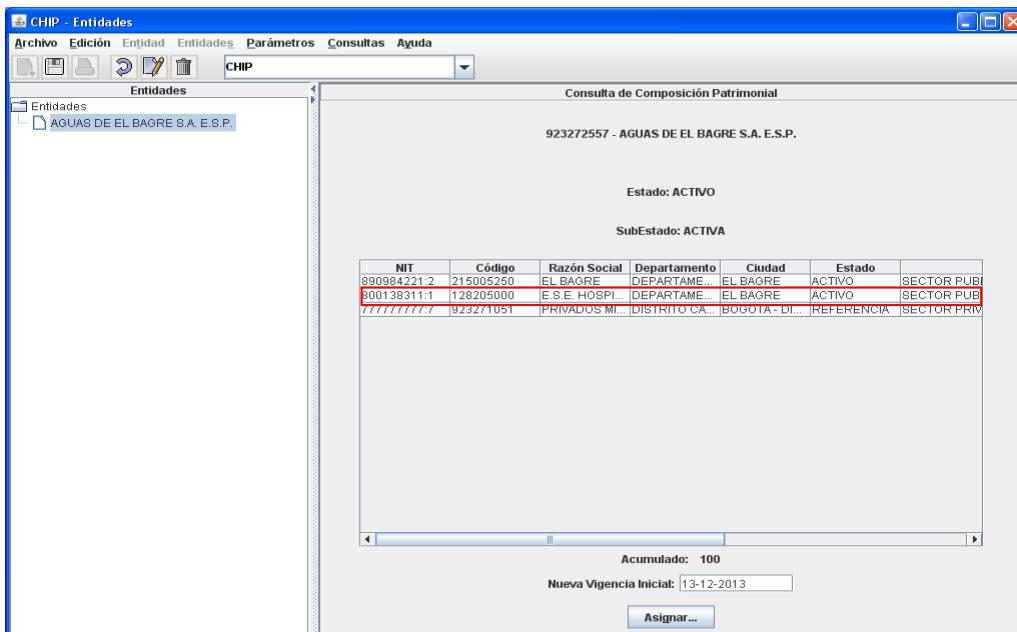
Por regla general, se utilizan los siguientes códigos genéricos:

- **Privados minoritarios, código 923271051:** Esta entidad se selecciona cuando los inversionistas son privados y los porcentajes de participación sumados no superan el 5%. Si el porcentaje es superior, se crea la entidad como **entidad referenciada**, indicando los datos que corresponden a la misma. Ejemplo:

La participación de los accionistas privados debe diligenciarse en su totalidad cuando individualmente sea igual o superior al 5%; cuando la participación

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	27 de 62

individual sea menor al 5%, se suman entre sí y se incluye en un solo registro con nombre "Accionistas minoritarios", caso en el cual solo se diligencia el campo %. Para ser coherente con el formato de solicitud.



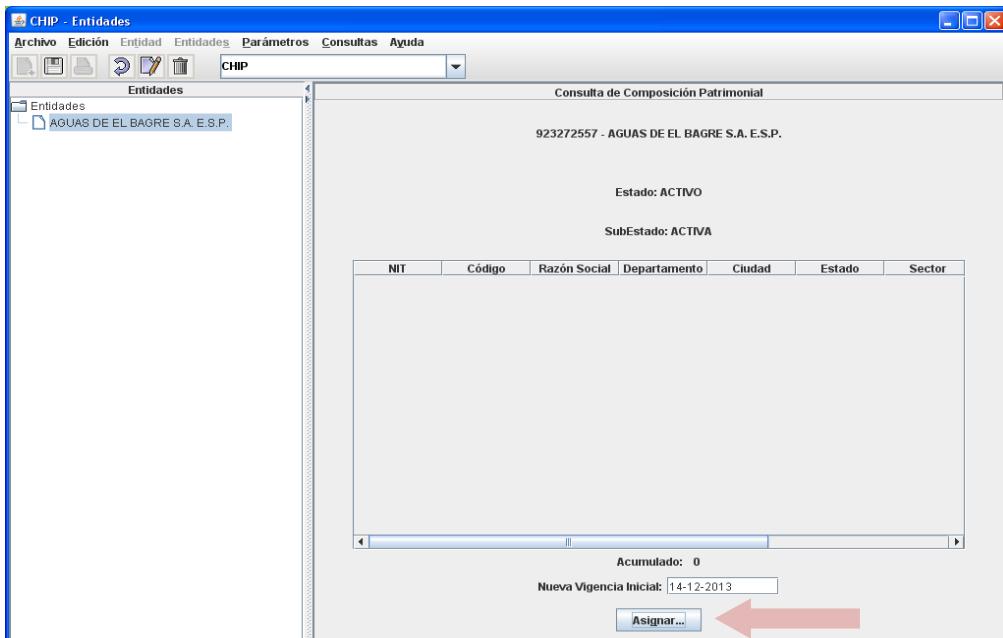
El "Estado", para el caso de los privados minoritarios, es "REFERENCIA".

Filial Extranjera ECP: Corresponde a las entidades que son inversionistas extranjeros, pero que al mismo tiempo su patrimonio es de propiedad de una entidad contable colombiana.

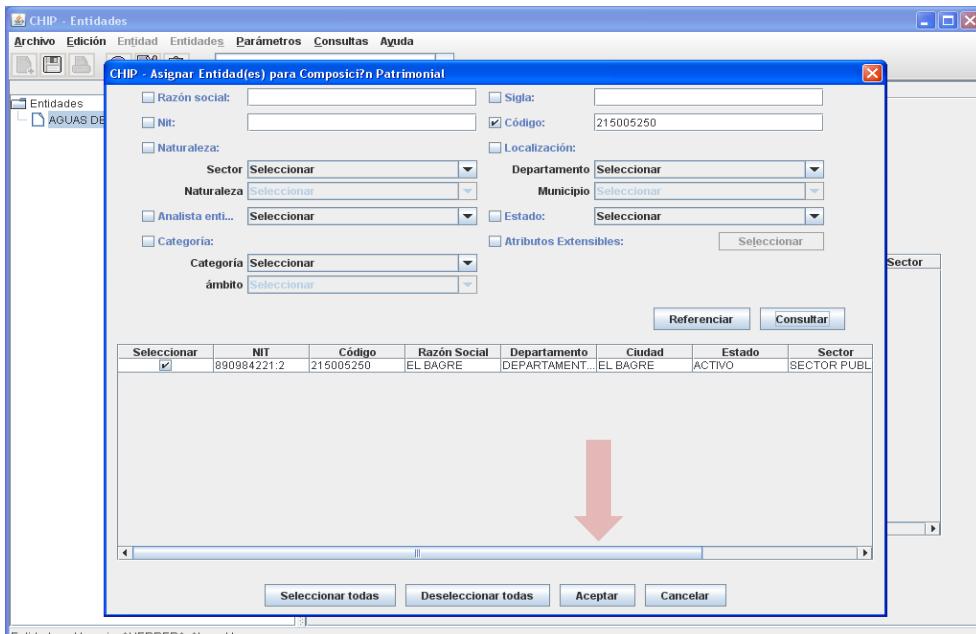
Se digita el código y se consulta; una vez aparezca el nombre de la entidad se da clic en aceptar,

Seleccionar la opción "Asignar".

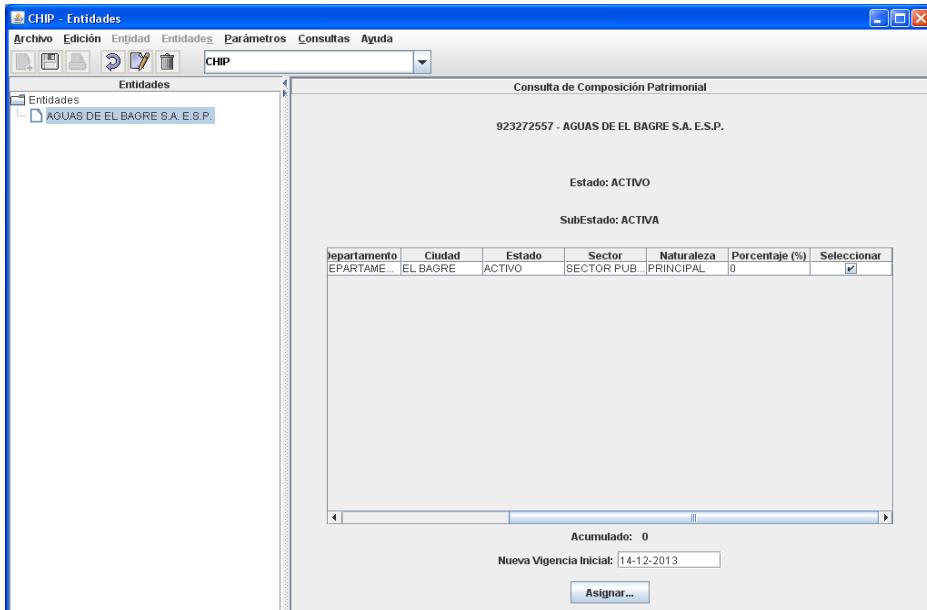
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	28 de 62



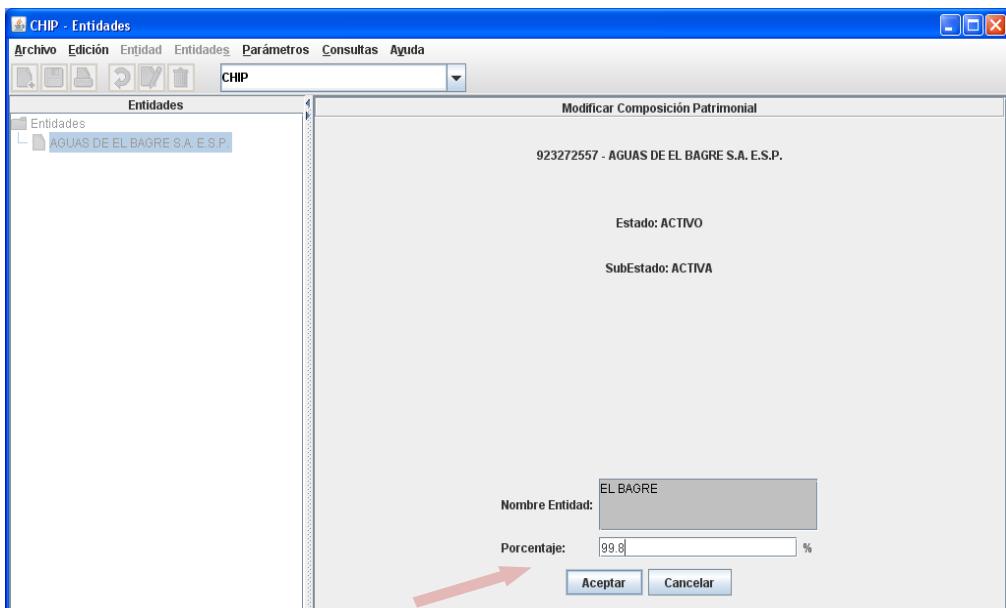
Si la entidad inversionista es PÚBLICA, se debe seleccionar y dar clic en aceptar:



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	29 de 62

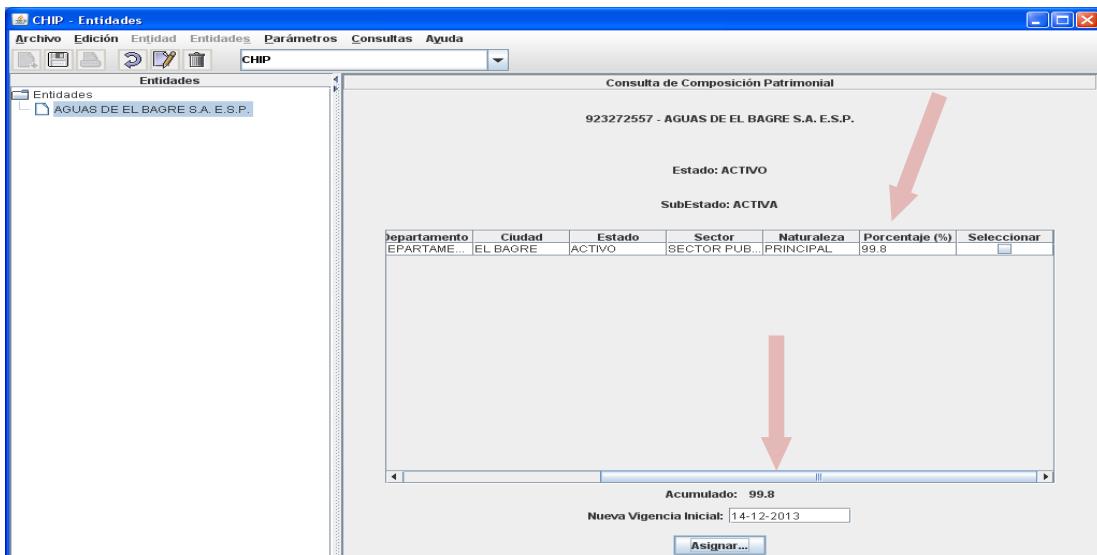


Seleccionar la entidad y dar clic en "Asignar", indicar el porcentaje de participación patrimonial (Ejemplo: 98,8%) tal como se observa en la siguiente imagen.



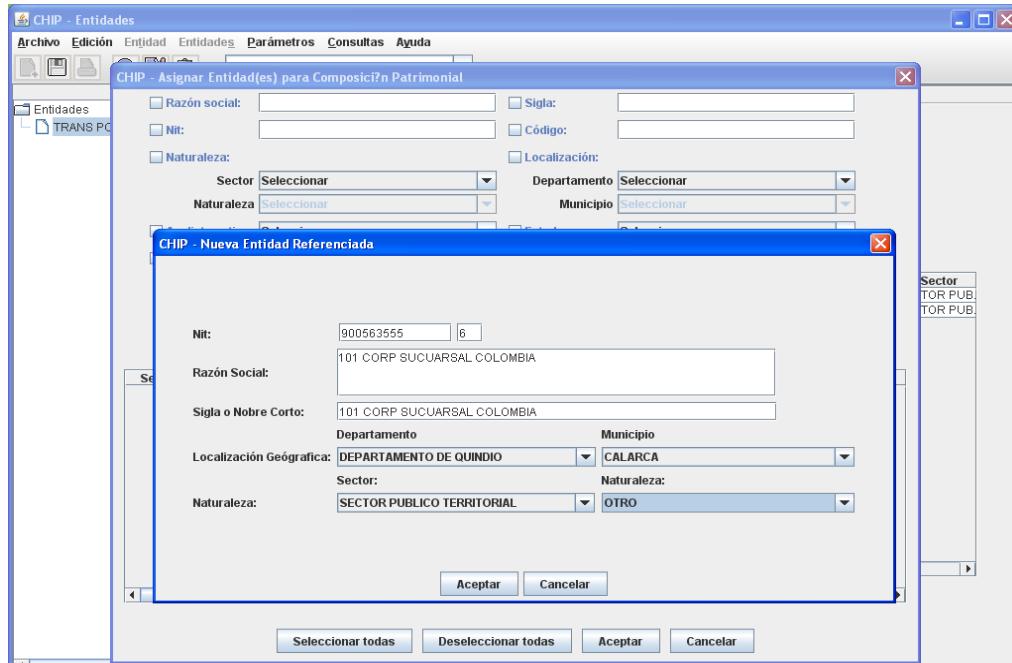
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	30 de 62

Observar que se incluya el porcentaje en el CHIP, así:

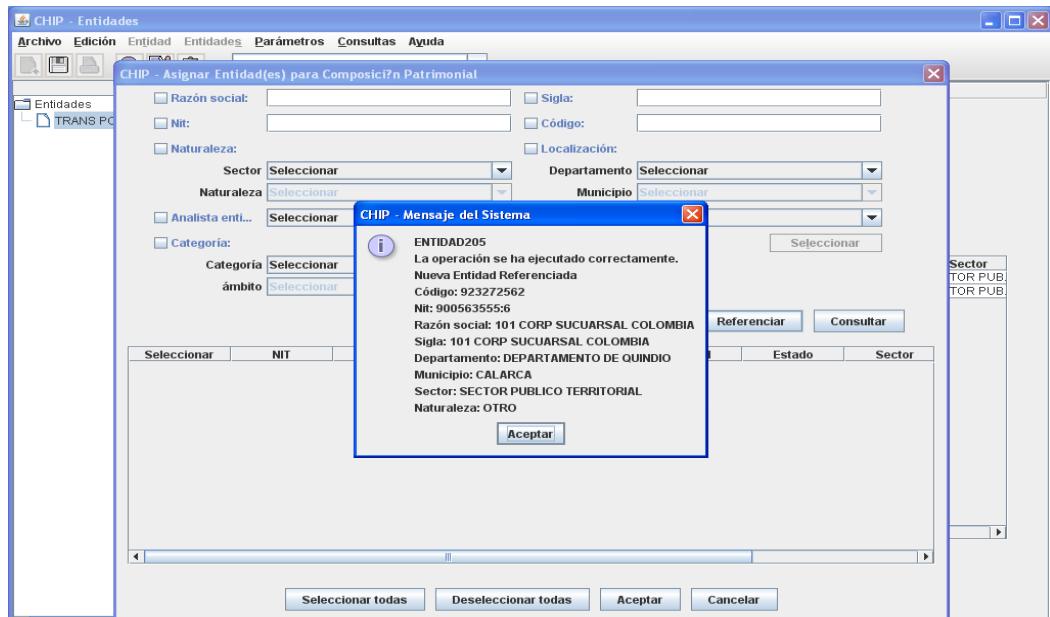


Para el caso de las entidades REFERENCIADAS, es decir, las entidades privadas con participación superior al 5%, incluir los siguientes datos y seleccionar ACEPTAR:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	31 de 62

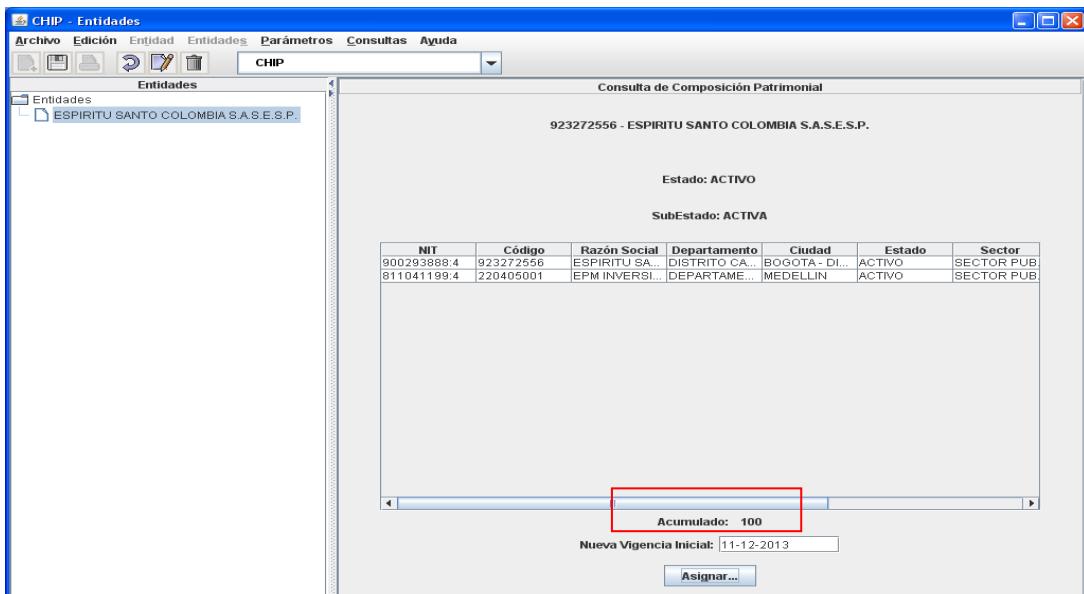


Aparece el siguiente mensaje:



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	32 de 62

Verificar el acumulado hasta completar el 100%, como se observa en el siguiente ejemplo:



1.8. Marco normativo

Para la asignación del marco normativo, seleccionar la entidad, escoger la opción "Código CUIN" del menú "Entidad".

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	33 de 62

CHIP - Entidades

Archivo Edición **Entidad** Entidades Parámetros Consultas Ayuda

Seleccionar Entidad...
Atributos Extensibles
Entidades sin Agregadas
Inconsistencias en Comp. Patrimonial
Responsables
Agregadas
Composición Patrimonial
Adscrita
Planeadora
Supras
Estados
Código Cuin
Hoja Vida

Especifique la opción que corresponda según lo haya determinado la Subcontaduría de Investigación para la entidad que se esté creando.

Código Cuin:	311100000003183	Al
Consolidar con:	Nación	
Marco Normativo:	Entidades de gobierno	
Descripción:	Ninguno Empresas cotizantes Empresas no cotizantes Empresas no cotizantes - (PYMES) Entidades de gobierno	
Justificación:	Entidades en liquidación Marco Superfinanciera	Entidades de gobierno

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	34 de 62

Una vez finalizados los pasos anteriores, se procede a enviar la comunicación al representante legal (existe una proforma de comunicación).

1.9. Usuarios estratégicos

Para que se efectúen las parametrizaciones de las categorías de usuarios estratégicos correspondientes, al finalizar el proceso de creación o de modificación, debe comunicarse por correo electrónico a los responsables de su mantenimiento y a los interesados de la Subcontaduría de Centralización de la Información con los siguientes mensajes:

Asunto: Asignación

Código CGN Buenos días,

Para los fines pertinentes se informa que se ha creado un nuevo código en el sistema CHIP para la siguiente entidad (Ejemplo):

INTERCOLOMBIA S.A E.S.P
 Código: 923272569
 Nit 900.667.590-1
 Tel: 054 - 3 25 22 70, 3 15 76 36
 Dirección: Calle 12 sur Carrera 18 - 168 Ciudad: Medellín –

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	35 de 62

Asunto: Actualización de datos

entidades CGN Buenos días,

Para los fines pertinentes se informa que se ha modificado un atributo de la siguiente entidad (ejemplo):

Antes:

ALCALIS DE COLOMBIA LTDA

Código:

30600000

Nit860.02800

5-9

Después:

ALCALIS DE COLOMBIA LTDA – EN LIQUIDACIÓN

Asunto: Inactivación

código CGN Buenos días,

Para los fines pertinentes se informa que se ha inactivado el código de la siguiente entidad en el sistema CHIP (Ejemplo):

ALCALIS DE COLOMBIA LTDA – EN LIQUIDACIÓN

Código:

30600000

Nit860.02800

El mensaje, vía correo electrónico, debe ser enviado a:

- Usuarios estratégicos**

1. Categoría CGR: responsable designado en el GIT CHIP
2. Categoría FUT: responsable designado en el MHCP
3. Administrador SIIIF: administrador del SIIIF en el MHCP
4. Secretaría de Hacienda Distrital: responsables correspondientes

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	36 de 62

- **Subcontaduría de Centralización de la Información**
 1. Subcontador(a)
 2. Coordinadores GIT de Gestión de Entidades de Gobierno y Empresas
 3. Coordinador(a) del GIT CHIP
 4. Responsable del mantenimiento del CHIP
- **Subcontaduría de Consolidación de la Información**
 1. Subcontador(a)
 2. Coordinadores GIT PAP y EAE
 3. Equipo de servidores y contratistas asignados a la tarea
- **Orfeo**
 1. Responsable de parametrización del sistema de correspondencia Orfeo.

Nota. Cuando se efectúen inactivaciones de códigos de entidades, estas deben informarse a los mismos responsables anteriores, excepto al responsable de la parametrización del sistema ORFEO.

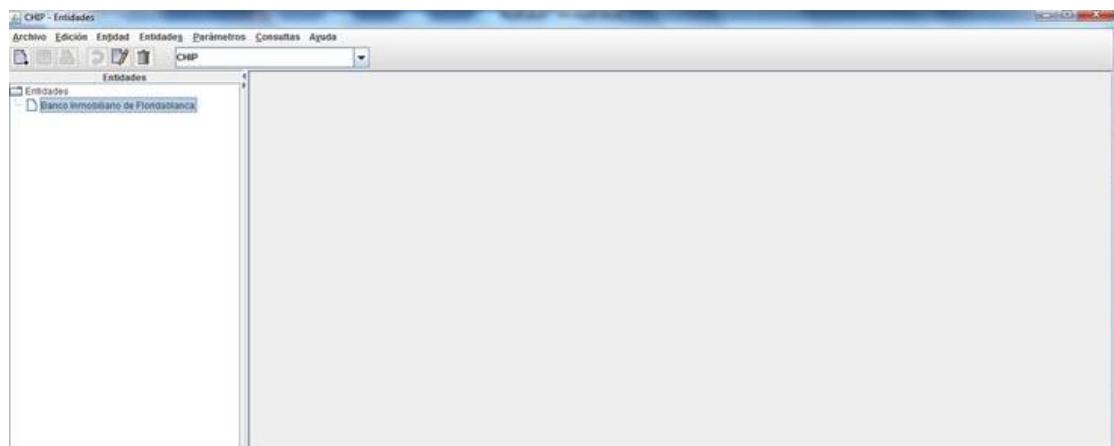
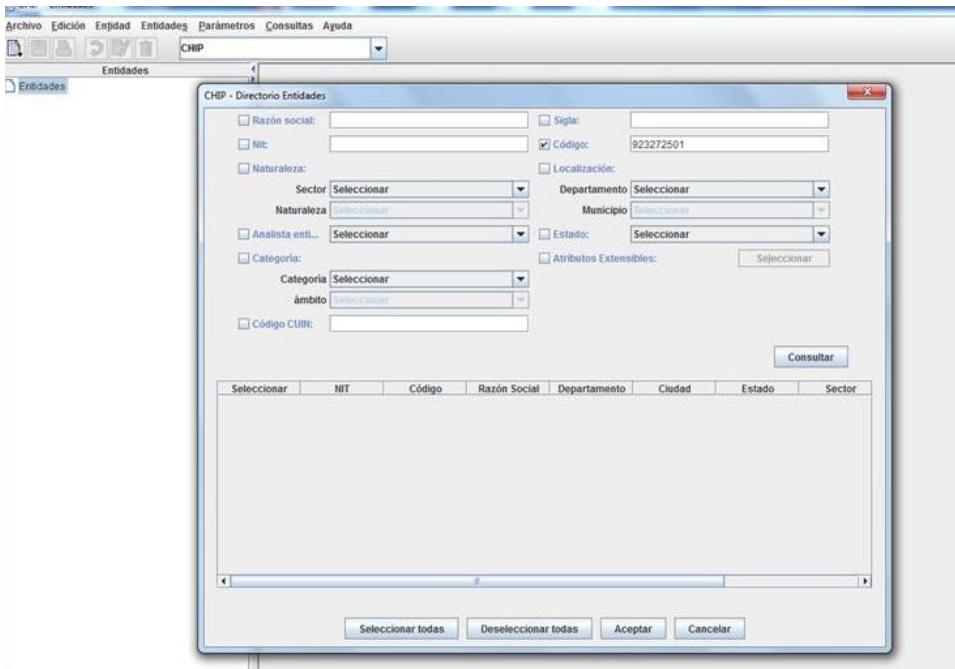
2 ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD

En la actualización y modificación de datos básicos de una entidad se realizan cambios en su estado, subestado, razón social, naturaleza, ámbito y nombres de los responsables.

2.1. Cambio de subestado en liquidación

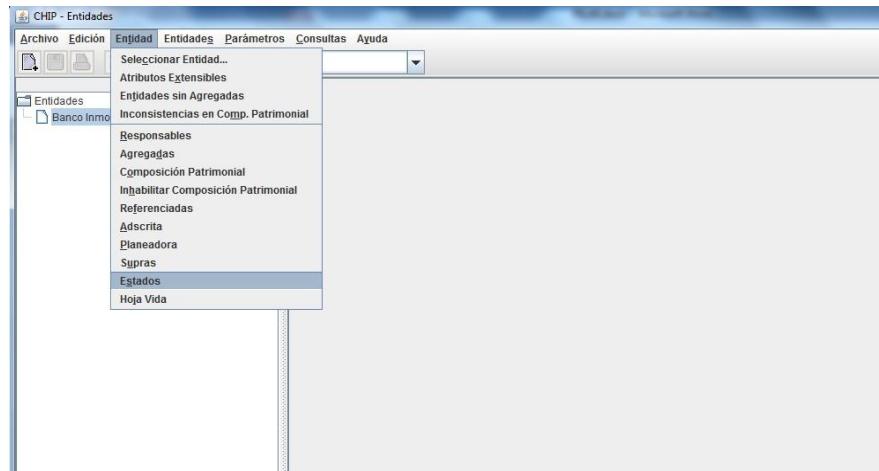
Antes de iniciar la modificación, se debe verificar el estado en que se encuentra la entidad. En la opción código, colocar el código de la entidad y dar clic en aceptar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	37 de 62

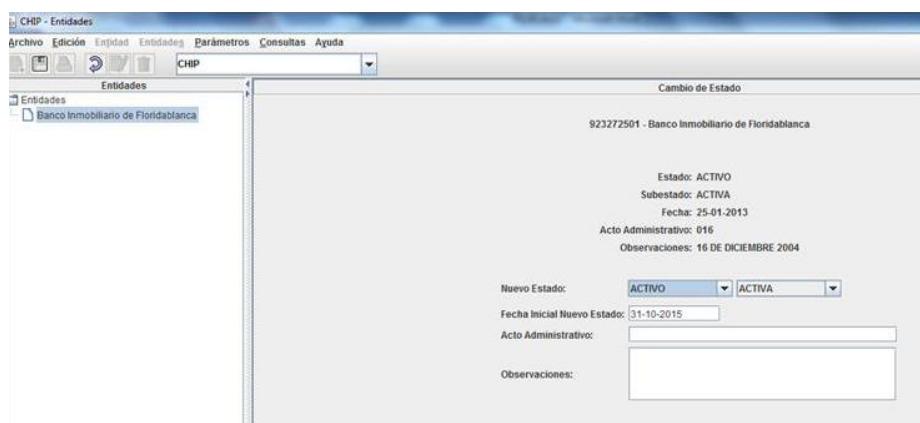


Seleccionar el menú, entidad y elegir la opción Estados.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	38 de 62



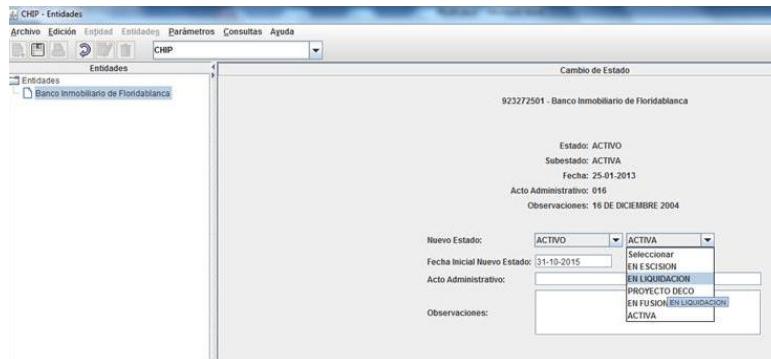
Verificar que su estado sea Activo y su subestado Activa.



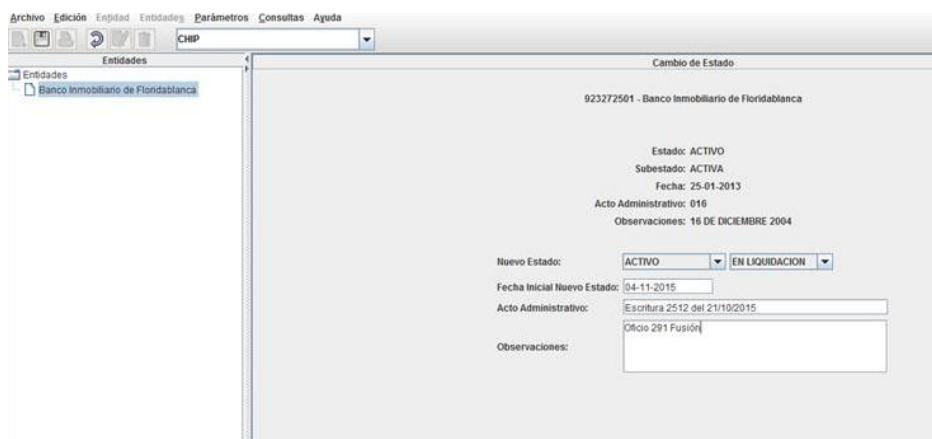
Iniciar la modificación seleccionando la opción subestado correspondiente, por ejemplo, en liquidación.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES

PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	39 de 62

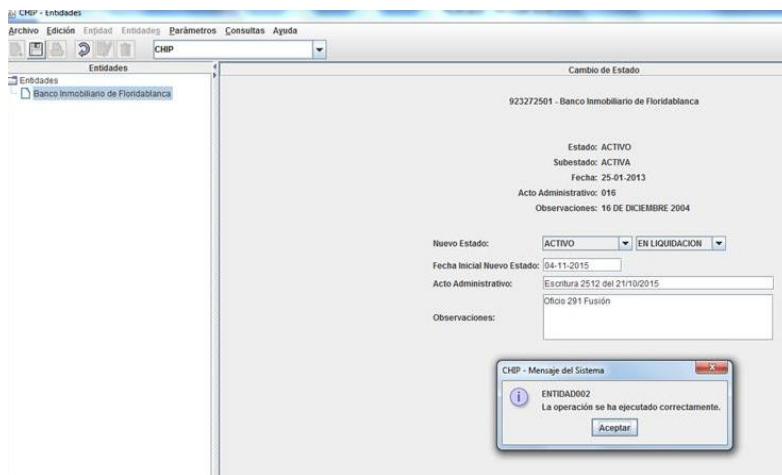


Ingresar la información perteneciente al acto administrativo, al igual que las observaciones a las que haya lugar.

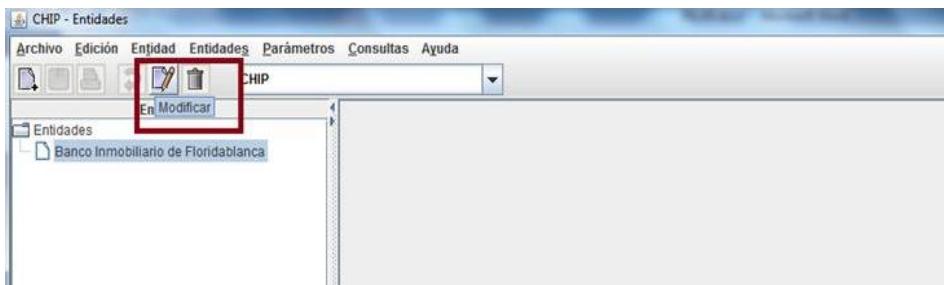


Dar clic en guardar y luego en aceptar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	40 de 62



Además del cambio de subestado, se debe modificar la razón social de la entidad, adicionando - En Liquidación a su nombre. Para ello, elegir la opción modificar.



En el recuadro razón social, incluir la palabra en liquidación separada por un guion.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES

PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	41 de 62

CHP - Entidades

Archivo Edición Entidad Entidades Parámetros Consultas Ayuda

CHP

Entidades

Entidades

923272501 - Banco Inmobiliario de Floridablanca

Modificar Entidad

Datos Básicos Atributos Extensibles

Estado: ACTIVO
SubEstado: EN LIQUIDACION

NI: 900015871 | 9
Sigla: BIF
Razón Social: Banco Inmobiliario de Floridablanca

Objeto: LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Documento de Creación: ACUERDO
Número de Documento: 016
Fecha: 16-12-2004
Departamento: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: CRA 9 7-15

CHP - Entidades

Archivo Edición Entidad Entidades Parámetros Consultas Ayuda

CHP

Entidades

Entidades

923272501 - Banco Inmobiliario de Floridablanca

Modificar Entidad

Datos Básicos Atributos Extensibles

Estado: ACTIVO
SubEstado: EN LIQUIDACION

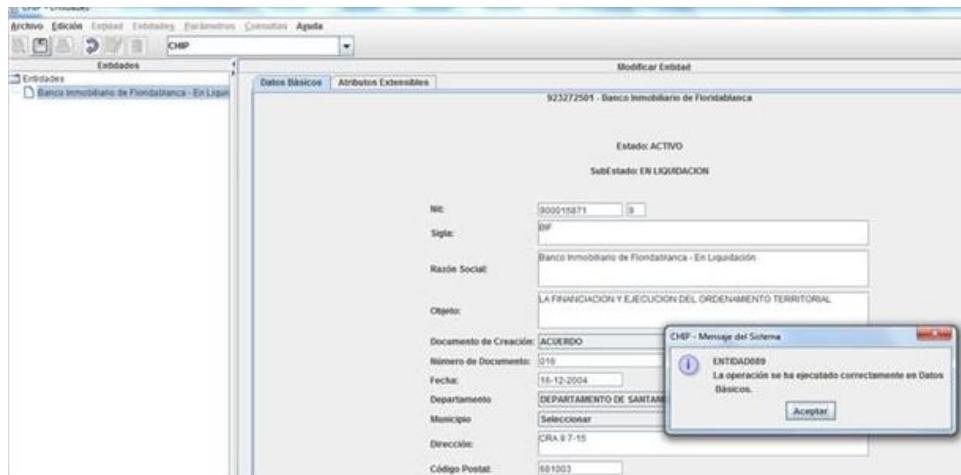
NI: 900015871 | 9
Sigla: BIF
Razón Social: Banco Inmobiliario de Floridablanca - En Liquidación

Objeto: LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Documento de Creación: ACUERDO
Número de Documento: 016

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	42 de 62

Dar clic en guardar y después en aceptar.



Igualmente, se debe ajustar el resto de la configuración de la entidad al estado en liquidación, siguiendo los mismos pasos que se ilustraron en este documento en la sección 1 Inscripción de entidad:

- La categoría Contable Pública Convergencia se debe asignar al ámbito en liquidación.
- Los atributos extensibles se deben asignar para entidades en liquidación.
- El marco normativo se debe asignar a entidades en liquidación.

2.2. Cambio de estado Inactivo

Es importante tener en cuenta que, antes de inactivar un código, se debe revisar las categorías que este tenga asociadas. El equipo PAP solo debe desasignar las categorías que están bajo su administración (Boletín de Deudores Morosos, Evaluación de Control Interno Contable e Información Contable Pública Convergencia); es por esto que, si la entidad cuenta con más categorías, las debe dejar asociadas y no se debe inactivar el código hasta que los usuarios estratégicos responsables de estas lo indiquen.

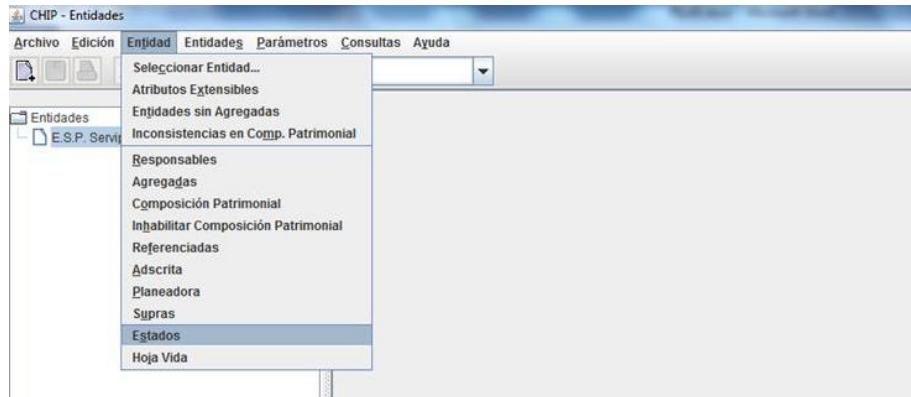
En la opción código colocar el código, de la entidad y dar clic en aceptar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	43 de 62

CHIP - Directorio Entidades

<input type="checkbox"/> Razón social: <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Sigla: <input type="text"/>						
<input type="checkbox"/> Nit: <input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Código: <input type="text" value="923272405"/>						
<input type="checkbox"/> Naturaleza: <input type="text"/>							
Sector <input type="button" value="Seleccionar"/>							
Naturaleza <input type="button" value="Seleccionar"/>							
<input type="checkbox"/> Analista enti... <input type="button" value="Seleccionar"/>	Departamento <input type="button" value="Seleccionar"/>						
<input type="checkbox"/> Categoría: <input type="button" value="Seleccionar"/>	Municipio <input type="button" value="Seleccionar"/>						
<input type="checkbox"/> Ámbito: <input type="button" value="Seleccionar"/>	<input type="checkbox"/> Estado: <input type="button" value="Seleccionar"/>						
<input type="checkbox"/> Código CUI: <input type="text"/>							
<input type="checkbox"/> Atributos Extensibles: <input type="button" value="Seleccionar"/>							
<input type="button" value="Consultar"/>							
<input type="button" value="Seleccionar"/>	<input type="button" value="Nit"/>	<input type="button" value="Código"/>	<input type="button" value="Razón Social"/>	<input type="button" value="Departamento"/>	<input type="button" value="Ciudad"/>	<input type="button" value="Estado"/>	<input type="button" value="Sector"/>

Seleccionar el menú entidad y elegir la opción Estados.



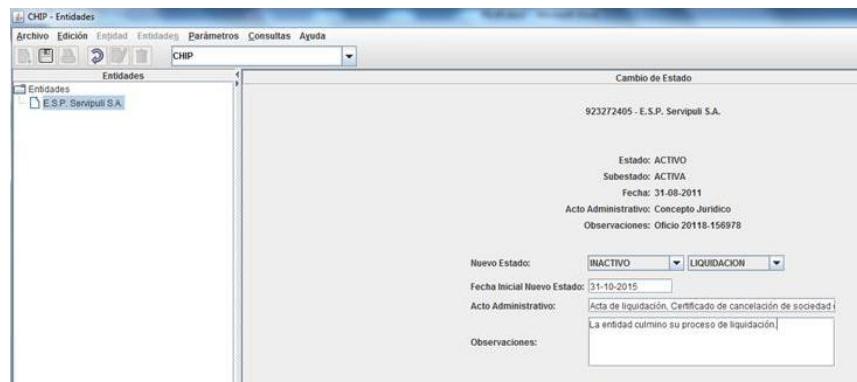
Iniciar la modificación. Elegir en Nuevo Estado la opción Inactivo.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	44 de 62

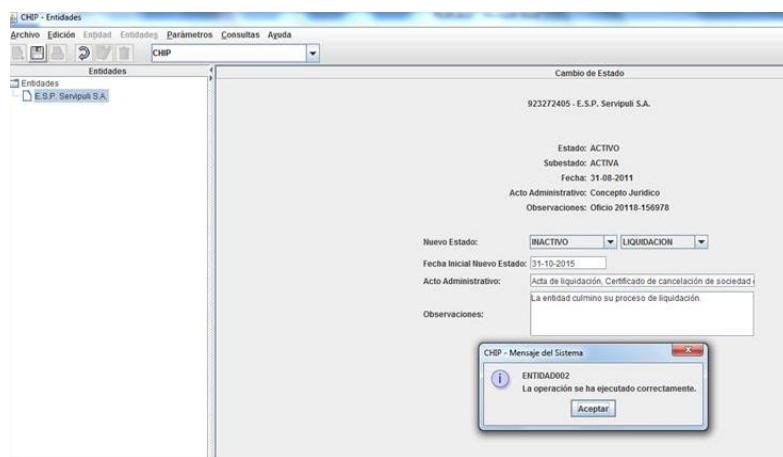
Y en subestado, seleccionar la opción dependiendo de la causa que originó la inactivación de la entidad.

Ingresar la información perteneciente al acto administrativo y las observaciones a las que haya lugar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	45 de 62



Elegir la opción guardar y luego aceptar.



3 CLASIFICACIÓN CÓDIGO CUIN

Después de inscrita y realizada la clasificación institucional para efectos contables de una entidad, se procede a la asignación del código CUIN, para lo cual se realizan los siguientes pasos:

3.1. Revisión de documentación de la entidad

- Oficio remisorio de solicitud de asignación de código: comunicación interna emitida por el GIT de Jurídica.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	46 de 62

- Copia documentos de constitución de la entidad (acta, escritura, estatutos, acuerdo, entre otros).
- Copia del RUT (en los casos que aplique).
- Solicitud de código único institucional presentada por la entidad.
- Copia del certificado de Existencia y Representación Legal emitido por Cámara de Comercio (en los casos que aplique).

Nota 1. El tiempo definido para la asignación del código CUIN corresponde a las fechas establecidas en el cronograma anual de actividades aprobado por la Mesa de Entidades para que aprueben las clasificaciones CUIN mensualmente.

3.2. Análisis de documentos

El servidor o contratista designado del GIT EAE, después de verificar que la documentación está completa, procede a realizar el análisis basado en los parámetros definidos por la Mesa de Entidades en el documento técnico denominado “Clasificación de entidades del Sector Público colombiano para la elaboración de Estadísticas de finanzas públicas”:

- Residencia.
- Objeto o razón social.
- Unidad institucional.
- Control directo e indirecto por el gobierno
- Composición patrimonial.

Nota 1. Luego de realizar el análisis anterior, el servidor o contratista designado del GIT EAE realiza una clasificación CUIN preliminar que se diligencia en el formato CON11-FOR05 Inscripción o mantenimiento de entidades; dicha clasificación se envía a los integrantes de la Mesa de Entidades para su revisión y/o aprobación con los siguientes documentos:

- Formato CON11-FOR05 diligenciando por entidad.
- Archivo Excel “Entidades nuevas mes año” que consolida la totalidad de entidades con clasificación CUIN asignada en el mes.
- Copia documentos de constitución de la entidad (acta, escritura, estatutos, acuerdo, entre otros).

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	47 de 62

CLASIFICACIÓN O RECLASIFICACIÓN CÓDIGO CUIN			
PROCESO	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	
14/11/2024	CON11-FOR05	05	

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN								
SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN								
GIT DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO								
CLASIFICACIÓN CUIN – AL 23 DE JULIO 2025								
N	Código CGN	Razón social	Objeto	Unidad Institucional (UI)	Justificación UI	Sector Institucional	Justificación Sector Institucional	Clasificación Institucional Árbol CUIN V3
1	923273778	S.E.M. Empresa de Innovación, Líaz p. Conocimiento de Costa S.A.S.	Según lo establecido en el artículo 3 de la escritura pública 515, al establecer la sociedad entre la presentación del Servicio de Innovación y el acuerdo entre la Misiones de la Costa, y establecer un solo lugar de territorio nacional. Lo cual comprende la administración, operación, mantenimiento, modernización, innovación, entre otros, en el desarrollo, implementación, comercial, consultoría, desarrollo tecnológico asociados, diseño e innovación en la actividad lista que tenga relación con la generación del desarrollo de la actividad pública.	Si	De acuerdo con la escritura pública 515 del 13 de mayo de 2025, se constituye una entidad de economía mixta la cual tiene como fin principal la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, en el sector de la innovación y la tecnología, en el territorio de la Costa, y establecer un solo lugar de territorio nacional. Lo cual comprende la administración, operación, mantenimiento, modernización, innovación, entre otros, en el desarrollo, implementación, comercial, consultoría, desarrollo tecnológico asociados, diseño e innovación en la actividad lista que tenga relación con la generación del desarrollo de la actividad pública.	Sociedad Pública No Financiera	De acuerdo con la escritura pública 515 del 13 de mayo de 2025, se constituye una sociedad de economía mixta a bajo la forma de sociedad por acciones amplificada, que se regirá por los principios y normas establecidos en la legislación colombiana previo por el orden las normas legales que regulan el tema. Adicionalmente, según el artículo 2 de la ley 1259 de 2008, se establece que la sociedad es una persona jurídica de nacionalidad colombiana.	1 1 1 1 2
2	923273779	E.I.C.E Empresa de Desarrollo Urbano de San Rafael	Según lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 007, la empresa es un organismo principal de desarrollo territorial de información que provee servicios, incluyendo el desarrollo de proyectos viables, de servicios públicos, administración, operación, mantenimiento, modernización, innovación, administración, implementación, desarrollo, mantenimiento, adquisición, mutualización, legalización, integración y manejo de predios.	Si	Según lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 007, la empresa es un organismo principal de desarrollo territorial y comercial del Estado, del orden municipal, descentralizado, vinculado al municipio de San Rafael, con personalia jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera.	Sociedad Pública No Financiera	Según el parágrafo 2 del artículo 187 del acuerdo 2037 de 2017, la empresa es un organismo que presta servicios comerciales en competencia con el sector privado y/o público nacional e internacional, encargado de la ejecución de proyectos de desarrollo, las disposiciones contenidas en la Ley 10 de 1953, complementar, las actividades contractuales de la empresa, se rige por las disposiciones legales y reglamentarias y de régimen privado aplicable a sus actividades económicas y complementares.	1 1 1 1 2

Los documentos de la clasificación CUIN preliminar se envían por correo electrónico o carpeta compartida, así como la respuesta o comentarios a que haya lugar; ambos pasos deben hacerse de acuerdo con el cronograma aprobado (dentro de los últimos 10 días del mes en curso).

3.3. Clasificación o reclasificación

Una vez realizado el análisis de clasificación o reclasificación de la entidad, se diligencia en el formato (CON011-FOR05) la información requerida de la entidad y se asigna el código CUIN, que se compone de los siguientes elementos:

- Sector, Subsector, Tipo, Supra Región, nivel territorial; (según la clasificación del árbol MEFP).
- Departamento, Municipio (según el código Divipola-División Político Administrativa de Colombia, diseñado por el DANE).
- Consecutivo automático que emite el sistema CHIP cuando se asigna el código CUIN.

ESTRUCTURA DEL CUIN							
SECTOR	SUBSECTOR	TIPO	SUPRA REGIONAL	NIVEL TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSECUITIVO CGN
3	3	2	1	1	27	150	05451

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	48 de 62

Nota 1. En caso de que la entidad, por alguna razón en particular, no se pueda clasificar o reclasificar, dicho caso será remitido para ser analizado en la Mesa de Entidades. Después de recibir el concepto de la Mesa, se procederá a diligenciar el formato (CON11-FOR05).

3.4. Ingreso de información del CUIN al CHIP

Después de ser aprobada la clasificación CUIN por la Mesa de Entidades y revisada por la Coordinación del GIT EAE, ya sea de Clasificación o Reclasificación en el Formato (CON11-FOR05), se procede por parte del servidor o contratista asignado del GIT EAE a registrar en el CHIP los conceptos del CUIN: Sector, Subsector, Tipo, Supra Región, Nivel Territorial, Departamento y Municipio; para que el CHIP pueda asignar automáticamente el consecutivo, el cual se debe diligenciar en el formato (CON11-FOR05).

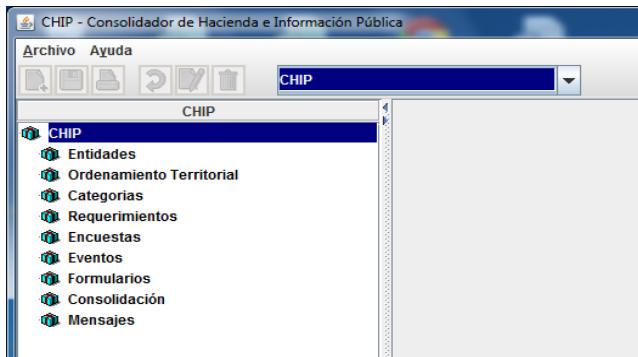
Nota 1. La clasificación del departamento y municipio se basa en la clasificación de la Divipola.

Nota 2. En el sistema CHIP se debe verificar que la parametrización este actualizada de acuerdo con los códigos del árbol MEFP cada vez que este sea modificado.

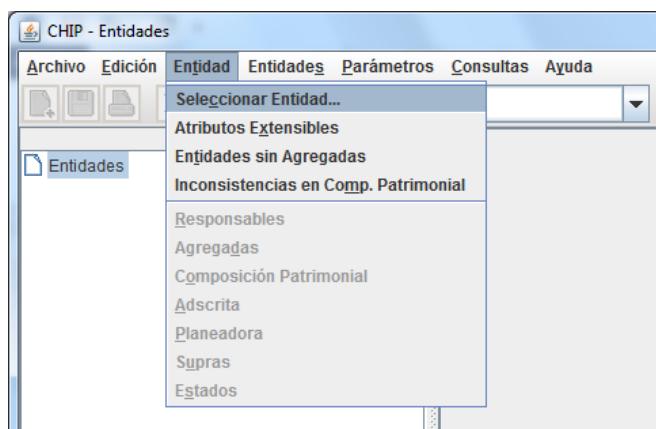
La secuencia de pasos para realizar la clasificación o reclasificación del Código CUIN en el sistema CHIP se presenta a continuación:

Ingresar (con perfil de entidades – CUIN) al módulo de Entidades del sistema CHIP producción:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	49 de 62



Ingresar al menú “Entidad” y luego a la opción “Seleccionar entidad”.



Ingresar el código de la entidad para consulta o cualquier otro criterio en los campos disponibles en el directorio de entidades como se observa en el siguiente pantallazo, y dar clic en el botón aceptar.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	50 de 62

Rámpetros Ayuda

CHIP - Directorio Entidades

<input type="checkbox"/> Razón social: <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Sigla: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> NIT: <input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Código: 923273141
<input type="checkbox"/> Naturaleza:	<input type="checkbox"/> Localización:
Sector <input type="button" value="Seleccionar"/>	Departamento <input type="button" value="Seleccionar"/>
Naturaleza <input type="button" value="Seleccionar"/>	Municipio <input type="button" value="Seleccionar"/>
<input type="checkbox"/> Analista enti... <input type="button" value="Seleccionar"/>	<input type="checkbox"/> Estado: <input type="button" value="Seleccionar"/>
<input type="checkbox"/> Categoría: <input type="button" value="Seleccionar"/>	<input type="checkbox"/> Atributos Extensibles: <input type="button" value="Seleccionar"/>
Categoría <input type="button" value="Seleccionar"/>	
ámbito <input type="button" value="Seleccionar"/>	
<input type="checkbox"/> Código CUN: Vacío para entidades sin código asignado	

Seleccionar	NIT	Código	Razón Social	Departamento	Ciudad	Estado	Sector
<input checked="" type="checkbox"/>	830053105:3	923273141	Patrimonio Autó...	DISTRITO CAPI...	BOGOTÁ - DIST...	ACTIVO	SECTOR PUBL...

Después de seleccionada la entidad, dar clic en el módulo de entidades y a su vez en la opción Código CUIN.

CHIP - Entidades

Archivo Edición **Entidad** Entidades Parámetros Ayuda

Entidades

- Patrimonio Autónomo Fondo de Prestaciones S...

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	51 de 62

Dar clic en el botón abrir filtros CUIN.

des Parámetros Ayuda

CHIP

de Prestaciones

Comisión Estatal: El fondo atenderá las prestaciones sociales del personal docente nacional y nacionalizado, que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la Ley 91 del 29 diciembre de 1989 y de aquellos que se vinculen con posterioridad. El objeto del contrato de fiducia es la constitución del patrimonio autónomo con los recursos que integran el fondo, con el fin que la fiduciaria los administre, invierta y destine al cumplimiento de los objetivos para el fondo, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas por el consejo directivo del mismo.

Sigla: FOMAGC
Departamento: DISTRITO CAPITAL
Municipio: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

Código Cuin: Abrir filtros CUIN...

Consolidar con:

Marco Normativo:

Descripción:

Justificación:

Radicado: 2021140006042 Fecha: 2021-02-09 11:26 AM.
En conversación telefónica con el doctor Camilo Aguirre se indica que el marco normativo debe ser el mismo al asignado a la entidad 71500000.

Para seleccionar la clasificación o reclasificación CUIN a ser asignada, se debe tener en cuenta seleccionar todos los selectores del código CUIN que presenta el sistema.

promulgación de la Ley 91 del 29 diciembre de 1989 y de aquellos que se vinculen con posterioridad. El objeto del contrato de fiducia

>Selectores Código Cuin

Sector:

Sub Sector:

Tipo:

Supra Región:

Nivel Territorial:

Aceptar

Código Cuin: Abrir filtros CUIN...

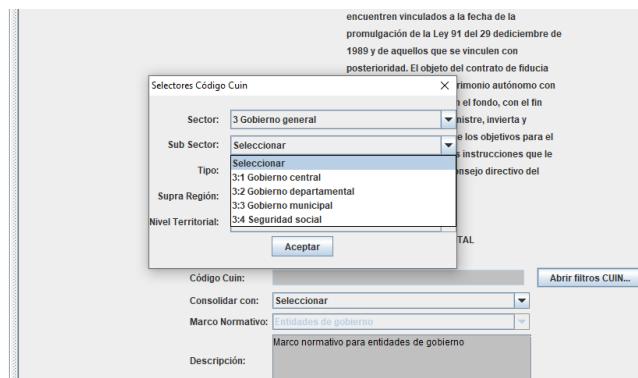
Consolidar con:

Marco Normativo:

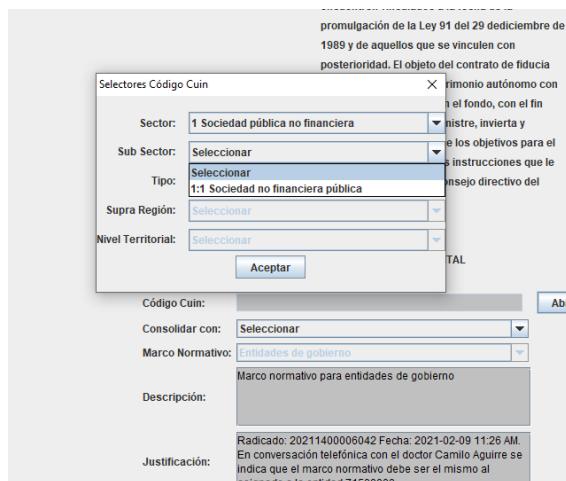
Descripción:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	52 de 62

A) El sector Gobierno general: lo componen “las unidades institucionales residentes cuya actividad primaria es cumplir las funciones del gobierno”. (FMI, 2014, párr. 2.58).

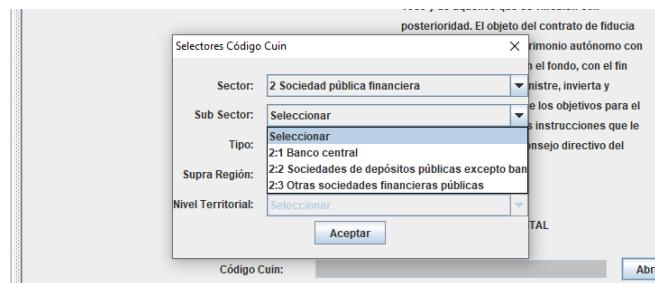


B) El sector de sociedades públicas no financieras: comprende las unidades institucionales residentes que se dedican principalmente a la producción de mercado de bienes o servicios no financieros”. (FMI, 2014, pár. 2.52).

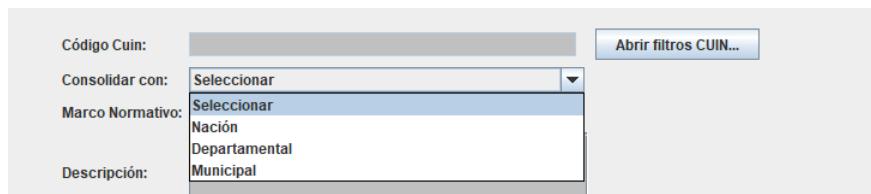


C) El sector de sociedades públicas financieras: lo componen “las sociedades residentes que se dedican principalmente a prestar servicios financieros, incluidos los servicios relativos a seguros y los fondos de pensión, a otras unidades institucionales”. (FMI, 2014, párr. 2.53).

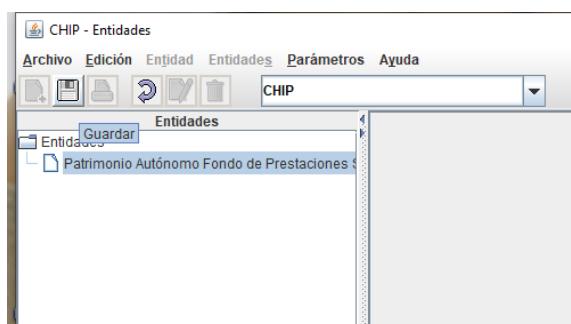
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	53 de 62



Una vez seleccionado el sector, subsector, tipo suprarregión y nivel territorial, se diligencia la opción “Consolidar con”, que corresponde a los niveles nación, departamental y municipal.



Para finalizar, se da clic en el ícono de guardar.



4 RECLASIFICACIÓN CÓDIGO CUIN

Las reclasificaciones de código CUIN se originan por las siguientes situaciones que presenten las entidades:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	54 de 62

- Novedades: cambio de objeto social, cambio de marco normativo, cambio de composición patrimonial, en liquidación, liquidación total, no aplica categoría CGN convergencia.
- Revisiones periódicas por los integrantes de la Mesa de Entidades con la aplicación de criterios de clasificación cuantitativos definidos en el documento técnico, numeral 3.6.

4.1. Consulta código CUIN y análisis de documentos de entidad.

El servidor público o colaborador asignado del GIT EAE, antes de realizar el análisis de la entidad, debe consultar el actual código CUIN de la entidad ingresando al CHIP y verificar cómo fue clasificada la entidad inicialmente, o ingresando a Pathfinder y verificando la información almacenada en la carpeta correspondiente a la entidad, lo cual será de utilidad para su reclasificación.

Seguidamente, se realiza el análisis de los siguientes aspectos básicos.

- Las actividades que desarrolla cada unidad institucional, distinguiendo entre principal y secundaria(s).
- Origen de los principales ingresos con los que se desarrolla su actividad(es).
- Composición patrimonial y condiciones existentes para la toma de decisiones.
- Características fundamentales de los gastos relativos a su cometido estatal.
- Ámbito operacional.
- Las decisiones tomadas por la Mesa de Entidades y documentadas en las actas de reunión.

El análisis realizado por el servidor o contratista del GIT EAE asignado, quedará plasmado en el formato (CON11-FOR05) análisis clasificación o reclasificación CUIN, y se debe actualizar el código CUIN asignado en el sistema CHIP inicialmente, teniendo en cuenta los pasos indicados anteriormente en el numeral 3.4.

5 Publicación en la página web

5.1 Código CUIN

Una vez realizadas las clasificaciones o reclasificaciones CUIN del mes, y obtenida la aprobación por parte de los miembros de la Mesa de Entidades, el servidor o contratista del GIT EAE asignado entrega el archivo CUIN actualizado

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	55 de 62

del mes para aprobación de la Coordinación del GIT EAE, quien a su vez hace la gestión con la Subcontaduría de Consolidación de la Información para que se publique el archivo en la página web de la CGN en el enlace <https://www.contaduria.gov.co/clasificacion-entidades-segun-cuin>.



The screenshot shows the official website of the Contaduría General de la Nación. The header includes the logo and the tagline 'Cuentas Claras, Estado Transparente'. The navigation bar offers links to 'Inicio', 'Transparencia', 'Atención y Servicio a la Ciudadanía', 'Participa', 'CGN', 'RCP', 'Normativa', 'Productos', and 'Sostenibilidad'. The main content area is titled 'Clasificación entidades según Código Único' and 'Institucional - CUIN'. It features a sidebar with links to 'Definición del Código CUIN', 'Clasificación entidades según Código Único', 'Institucional - CUIN', and 'Certificado de disponibilidad de los recursos excedentes financieros'. The page also includes a breadcrumb navigation: 'Productos > Estadísticas y Finanzas Públicas > Clasificación entidades según Código ...'. A note at the bottom states: 'A partir de una estructura acordada en el Comité Técnico de la Comisión de Estadísticas y Finanzas Públicas [Decreto 224 de 2021](#), "Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública".' A quote from the decree follows: "'Que con el ánimo de dar una solución estructural a la problemática de la producción de Estadísticas de Finanzas Públicas, se considera necesaria la creación de una Comisión Intersectorial que permita abordar de manera concienciada temáticas relacionadas con la producción de Estadísticas de Finanzas Públicas, en donde se abra un espacio en que las entidades que tienen dentro de sus funciones la generación de información financiera pública, expongan sus puntos de vista y lleguen a acuerdos para la definición de estrategias que permitan la armonización de la información estadística de finanzas públicas, garantizando la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación de datos y transparencia, con un objetivo único como es que el país pueda contar con información completa, coherente, de calidad y oportuna'.

El archivo CUIN del mes que corresponda; contiene las siguientes hojas:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES

PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	56 de 62

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS															
GIT DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO															
LISTADO DE ENTIDADES															
N.	ID ENTIDAD	NIT	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO ÚNICO INSTITUCIONAL										ESTRUCTURA DEL CUIN	
N.	ID ENTIDAD	NIT	RAZÓN SOCIAL	CUIN	SECTOR	SUBSECTOR	TIP	SUPRA REGIONAL	REGIONAL	ESTADÍSTICO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSEJO	CCN	
4080	923273702	900351522-7	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial de Antioquia y el norte de Antioquia (EDENORTE)	332010588705454	3	3	2	1	1	1	US	EB7	0524		
4081	923273703	900811221-1	E.I.C.E. del Orden Municipal Barrios de Suelos y Espacios Verdes (EDENORTE)	332010588705455	3	3	2	1	1	1	15	759	05416		
4082	923273704	900811221-1	E.S.P. Asociación de Municipios de la Región del Valle de Sogamoso S.A.S. (ERI SAS)	3320115575005415	3	3	2	1	1	1	15	759	05416		
4083	923273706	901863442-6	E.S.P. Sociedad Territorial de Transportes del Municipio de Túquerres S.A.	3320112538050417	3	3	1	1	1	2	52	838	05417		
4084	923273708	1010101010-1	Área Metropolitana Centro Sur de Caldas	3301101700105415	3	3	1	0	1	1	17	001	001	05418	
4085	923273709	104082837-0	E.S.P. Agua y Saneamiento de Pereira S.A.	3310126865000417	3	3	1	1	1	1	2	66	001	05419	
4086	923273710	104082837-0	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Itagüí EMSI S.A.S.	3310126865000420	3	3	1	1	1	1	2	05	550	05420	
4087	923273711	1010101010-1	Asociación de Municipios de la Eco-Región del Alto Magdalena - Agua y Vida	332010800105421	3	3	2	0	1	1	08	001	05421		
4088	923273712	901730815-6	E.S.P. Aguas de Astrea S.A.S.	331122030205242	1	1	1	1	1	1	2	20	032	05422	
4089	923273713	901730815-6	E.S.P. Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Magdalena S.A.S.	3323144330000421	3	3	2	1	1	1	44	430	05423		
4090	923273714	1010101010-1	E.S.P. Sociedad Territorial de Transportes del Municipio de Túquerres S.A.	3320112538050418	3	3	2	0	1	1	68	001	05424		
4091	923273716	830053691-8	Patronato Autónomo Fondo para la Promoción de Ascenso Técnológico	3312100000105425	3	1	2	1	0	0	00	000	05425		
4092	923273721	104082837-0	I.P.S. Asociación IPS Indigena TRICAUIMA	111121777705427	1	1	1	1	1	2	17	777	05426		
4093	923273730	901627429-9	S.E.M. Empresa de Desarrollo Inteligente S.A.S.	331122350705427	1	1	1	1	1	2	25	307	05427		
4094	923273731	1010101010-1	Asociación de Municipios para el Desarrollo de Colombia	331122350705428	3	3	2	0	1	1	59	247	05428		
4095	923273743	001551160-2	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Nariño S.A.S. - PUENAR S.A.S. E.S.P.	1111291540005433	1	1	1	1	1	2	91	540	05433		
4096	923273740	1010101010-1	E.I.C.E. Mercado Público de Agustín Codazzi- MCODAZO0221	331122001305434	1	1	1	1	1	2	20	013	05434		
4097	923273743	901892003-7	E.I.C.E. Empresa para el Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Murindó Antioquia	33201105475005435	3	3	2	1	1	1	05	475	05435		
4098	923273744	901892003-7	Región de Planeación y Gestión del Litoral Pacífico Colombiano - RPLG	3311263093005436	3	3	2	0	1	1	19	318	05436		
4099	923273745	1010101010-1	E.S.P. Sociedad Territorial de Transportes del Departamento del Magdalena	3311411000105437	3	3	2	1	1	1	47	001	05445		
4100	923273748	901555816-5	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial Sostenible	332311298050347	3	3	2	1	1	1	41	298	05437		
4101	923273749	881440451-6	E.I.C.E. Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - EDURU - del Municipio de San	332110565090348	3	3	2	1	1	1	05	659	05438		
4102	923273750	901343401-9	E.S.P. Agua y Saneamiento de Barranquilla S.A.S.	3311263093005440	1	1	1	0	0	0	00	000	05449		
4103	923273751	901870000-2	E.I.C.E. Empresa Siderandina de Líceros ESL	1111168000005441	1	1	1	2	1	1	68	000	05449		
4104	923273756	901503251-9	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Necocí S.A.S	3311205490005441	1	1	1	1	1	2	05	490	05441		
4105	923273757	901880617-6	Asociación de Municipios Chocó-Urba - ASOMUCUR	33201105147005442	3	3	2	0	1	1	05	147	05442		
4106	923273761	901911039-0	E.S.P. Empresa Sideral del Estado Hospital de Zapatoca	33112688905005443	1	1	1	1	1	2	68	895	05443		
4107	923273762	901911039-0	E.S.P. Empresa Sideral del Estado Hospital del Municipio de Barranquilla de Loba	33112688905005444	1	1	1	2	1	2	13	674	05444		
4108	923273760	901334914-2	Asociación de Municipios de la Zona de la Ciénaga del Guácharo y del Caribe	332010800105446	3	3	2	1	0	0	80	010	05446		
4109	923273761	901724561-0	E.S.P. Movilidad Innovación y Tecnologías de Colombia Sociedad de Economía Mixta S.A.S	1111244000105447	1	1	1	1	1	2	44	001	05447		
4110	923273764	901901974-8	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial, Económico y Social del Municipio de Cañasgordas	33201105138005448	3	3	2	1	1	1	05	138	05448		
4111	923273765	824003014-3	E.S.P. Soluciones Integrales de Innovación y Tecnologías en Movilidad SINNETEC S.A.S.	3321129000105449	1	1	1	1	1	2	15	001	05449		
4112	923273770	901320000-2	E.S.P. Recuperación y Mantenimiento de la Infraestructura del Municipio de La Ceja	332112900105450	3	3	2	1	1	1	20	013	05450		
4113	923273770	901885647-0	E.I.C.E. Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del municipio del Carmen del Dá	332112715005451	3	3	2	1	1	1	27	150	05451		
4114	923273771	1010101010-1	E.S.P. Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral - EDURU	332110576005452	3	3	2	1	1	1	5	756	05452		
4115	923273771	901320154-9	E.S.P. Sociedad de Economía Mixta Ciudad Lujá S.A.S.	1111215705005453	1	1	1	1	1	2	15	759	05453		
4116	923273771	1010101010-1	Proveeduría Integrativa y de Planeación Bioenergética del Norte de Antioquia	332010560705454	3	3	2	0	1	1	10	568	05454		

- CUIN mes año: Contiene el listado de entidades contables públicas activas al cierre del mes con la clasificación CUIN asignada.
 - Novedades: Contiene el histórico de novedades que las entidades han tenido en la clasificación CUIN (asignación, modificación de razón social, reclasificación, no aplica categoría CGN convergencia, suspensión temporal de las categorías CGN, en liquidación, liquidación total).
 - Árbol CUIN: Corresponde al cuadro de la clasificación CUIN definido en el Documento Técnico:

ÁRBOL CUIN (Versión 3)

5.2 Publicación de las entidades por marcos normativos

El servidor público o colaborador asignado del GIT PAP elabora al finalizar el mes el listado de entidades públicas activas y agrupadas en los marcos normativos vigentes. La actualización y publicación en la web se realiza en los 5 primeros días del mes siguiente al del corte.

- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014.

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	57 de 62

- Entidades de Gobierno. Resolución 533 de 2015.
- Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público. Resolución 037 de 2017.
- Entidades en Liquidación. Resolución 461 de 2017.

La actualización se realiza a partir del reporte que se descarga de Cognos "C43a - Ámbito - Clasificador y Marco Normativo de Entidades" y que se encuentra disponible en la carpeta consolidación RT:

Para generar el reporte se ingresa el año, mes del corte y el primer día del mes siguiente al corte:

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
C43A - AMBITO - CLASIFICADOR Y MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES	
Digite el año:	* 2.025
Digite el mes:	* Julio
Digite el día:	* 1

Una vez descargado el reporte, se realiza una copia en una hoja del mismo libro, manteniendo solo las siguientes columnas:

- A – Id Entidad
B – NIT

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	58 de 62

C – Razón social

G – Sector: Público nacional, público territorial

N – Marco normativo: Empresas cotizantes, Empresas no cotizantes, Entidades de gobierno, Entidades en liquidación

O – Ámbito categoría convergencia.

P – Entidades no consolidables CGN

R - CGN SIIN

Se aplican filtros en las columnas Sector, Marco normativo y Ámbito categoría convergencia; aquellas entidades con alguna de estas columnas en blanco, debe revisarse el motivo. Cuando se resuelvan estas diferencias, se toma como referencia el archivo de Excel del mes anterior se copian las 4 hojas de los marcos normativos; se mantiene la información del mes anterior y se incluye el listado de entidades del mes objeto del reporte, de manera comparativa, los dos meses para identificar las entidades que entraron y salieron en cada uno de los marcos normativos. Las columnas E y F contienen la fórmula BuscarV con el fin de realizar este comparativo.

ABRIL				MAYO				
No.	Id Entidad	Nit	Razón Social	SALIERON	ENTRARON	Id Entidad	Nit	Razón Social
1	31400000	899999068:1	Ecopetrol S.A.	31400000	31400000	31400000	899999068:1	Ecopetrol S.A.
2	32100000	860016610:3	Interconexión Eléctrica S.A.	32100000	32100000	32100000	860016610:3	Interconexión Eléctrica S.A.
3	37217000	890800128:6	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	37217000	37217000	37217000	890800128:6	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.
4	37400000	890500514:9	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	37400000	37400000	37400000	890500514:9	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.
5	38900000	890201230:1	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	38900000	38900000	38900000	890201230:1	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.
6	39305000	900042857:1	E.S.P. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.	39305000	39305000	39305000	900042857:1	E.S.P. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.
7	39363000	800052640:9	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	39363000	39363000	39363000	800052640:9	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.
8	40800000	860021967:7	Caixa Promotora de Vivienda Militar y de Policía S.A.	40800000	40800000	40800000	860021967:7	Caixa Promotora de Vivienda Militar y de Policía S.A.
9	41100000	860011153:6	Positiva Compañía de Seguros S.A.	41100000	41100000	41100000	860011153:6	Positiva Compañía de Seguros S.A.
10	41200000	800149923:6	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	41200000	41200000	41200000	800149923:6	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
11	41300000	899999284:4	Fondo Nacional del Ahorro S.A.	41300000	41300000	41300000	899999284:4	Fondo Nacional del Ahorro S.A.
12	41400000	899999316:1	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	41400000	41400000	41400000	899999316:1	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
13	41500000	899999035:7	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Empresarial S.A.	41500000	41500000	41500000	899999035:7	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos S.A.
14	41800000	860002400:2	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	41800000	41800000	41800000	860002400:2	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)
15	42200000	860005216:7	Banco de la República	42200000	42200000	42200000	860005216:7	Banco de la República
16	43400000	860050922:9	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	43400000	43400000	43400000	860050922:9	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
17	44200000	800096329:1	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	44200000	44200000	44200000	800096329:1	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.
18	44300000	860530751:7	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	44300000	44300000	44300000	860530751:7	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
19	44400000	860402272:2	Fondo Nacional de Garantías S.A.	44400000	44400000	44400000	860402272:2	Fondo Nacional de Garantías S.A.
20	44500000	800116398:7	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	44500000	44500000	44500000	800116398:7	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
21	44600000	860525148:5	Fiduciaria la Previsora S.A.	44600000	44600000	44600000	860525148:5	Fiduciaria la Previsora S.A.
22	45500000	800171372:1	Fiduciaria Central S.A.	45500000	45500000	45500000	800171372:1	Fiduciaria Central S.A.

Seguidamente, se toman como referencia los 4 archivos de publicación del mes anterior y se actualizan con la información del mes objeto del reporte:

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	59 de 62

-  EMPRESAS DE LA RESOLUCIÓN 037 DE 2017 (30 de junio 2025).xlsx
-  EMPRESAS DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 (30 de junio 2025).xlsx
-  ENTIDADES DE LA RESOLUCIÓN 461 DE 2017 (30 de junio 2025).xlsx
-  ENTIDADES DE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 (30 de junio 2025).xlsx

A	B	C	D	E	
 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN <i>Cuentas Claras, Estado Transparente</i>					
EMPRESAS QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO					
SUJETAS AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 037 DE 2017					
Actualizado al 30 de junio de 2025					
4	No.	ID ENTIDAD CGN	NIT	ENTIDAD	Ámbito SIIN
5	1	31400000	899999068:1	Ecopetrol S.A.	No
6	2	32100000	860016610:3	Interconexión Eléctrica S.A.	No
7	3	37217000	890800128:6	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	No
8	4	37400000	890500514:9	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	No
9	5	38900000	890201230:1	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	No
10	6	39305000	900042857:1	E.S.P. XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.	No
11	7	39363000	800052640:9	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	No
12	8	40800000	860021967:7	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	No
13	9	41100000	860011153:6	Positiva Compañía de Seguros S.A.	No

El servidor público o colaborador asignado del GIT PAP envía correo electrónico a la Coordinación del GIT PAP y/o Subcontaduría de Consolidación de la Información con la siguiente información para aprobación:

- Archivos en Excel de los cuatro marcos normativos del mes a publicar.
- Novedades de las entidades entrantes y salientes por marco normativo durante el mes a publicar.
- Enlace página web para la publicación de los archivos.

Finalmente, desde la Coordinación del GIT PAP y/o Subcontaduría de

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	60 de 62

Consolidación de la Información, se envía correo electrónico a la Coordinación del GIT Apoyo Informático solicitando la publicación de los archivos en la página web; el plazo es dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al de publicación.

<https://www.contaduria.gov.co/rcp-en-convergencia-con-niif-nicsp>



5.3 Publicación directorio de entidades

El servidor público o colaborador asignado del GIT PAP elabora trimestralmente el Directorio de Entidades del Sector Público; la actualización y publicación en la web se realiza en los 5 primeros días del mes siguiente al trimestre de corte (marzo, junio, septiembre y diciembre).

La actualización se realiza a partir del reporte que se descarga de Cognos "C42 - Directorio de Entidades Activas FMI - CIC" y que se encuentra disponible en la carpeta consolidacion_RT:



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	61 de 62

Para generar el reporte, se ingresa el año, mes del corte y el primer día del trimestre siguiente al corte del informe:



Una vez descargado el reporte, se realiza una copia en una hoja del mismo libro y se denomina "Directorio". Se eliminan duplicados filtrando por la columna "Id entidad" y se mantienen las siguientes columnas:

- Id entidad
- NIT
- Razón social
- Municipio
- Departamento
- Dirección
- Código postal
- Teléfono
- E-mail
- Página web
- Es_siif (1=Si, vacío=No)

Posteriormente, se realiza una segunda copia de la base original del reporte; esta hoja se denomina "Responsables", no se eliminan duplicados de las entidades y se mantienen las siguientes columnas:

- Id entidad
- NIT
- Razón social

INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE ENTIDADES			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	INSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO DE ENTIDADES		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
10/11/2025	CON11-INS01	09	62 de 62

- Nombre responsable
- Cargo en la entidad
- e-mail Responsable

Para culminar el directorio de entidades del sector público, se crea un archivo en Excel que contenga solo las dos hojas elaboradas con reporte generado desde Cognos: "Directorio" y "Responsables", tener en cuenta aplicar el formato de presentación del directorio anterior publicado en la página web.

A	B	C	D	E	F	G	H
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN							
DIRECTORIO DE ENTIDADES PÚBLICAS - SISTEMA CHIP JUNIO DE 2025							
Id Entidad	Nit	Razón Social	Departamento	Municipio	Dirección	Código Postal	Teléfono
9	10200000 899999067	Contraloría General de la República	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 69 NO. 45	111071	091-5187000
10	10400000 899999027	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 59 NO.26-70 INT 1 CAN	111321	091-5978300
11	10500000 899999011	Departamento Nacional de Planeación	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 26 NO. 13-19	111051	091-3815000
12	10600000 899999083	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Calle 7 N° 6 - 54	111711	601-2427108
13	10700000 899999020	Departamento Administrativo de la Función Pública	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 5 NO. 12-59, BOGOTÁ, D. C.	111711	091-7395656
14	10900000 899999022	Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 32 - 42 P. 7 A 12 TO NORTE CIUDADELA SAN 110311	601-3150000	
15	11000000 899999053	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	EDIFICIO MURILLO TORO CARRERA 7 Y 8 CALLE 12	111711	091-3442281-34
16	11100000 899999003	Ministerio de Defensa Nacional	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	111321	091-3150111
17	11300000 899999001	Ministerio de Educación Nacional	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 43 57-14	111321	091-2222800
18	11500000 899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 8 NO. 6C - 38 EDIFICIO SAN AGUSTÍN	111711	091-30117000-38
19	11700000 899999029	Ministerio de Minas y Energía	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 31 NO. 15-31 CAN	111321	091-30117000
20	11800000 899999055	Ministerio de Transporte	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 24 NO. 63 - 49 PISO 9 CENTRO COMERCIAL GRAN	111321	091-32408000
21	11900000 899999042	Ministerio de Relaciones Exteriores	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CALLE 10 51	111711	091-3814000
22	12200000 899999119	Procuraduría General de la Nación	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 5 N° 15-80	110321	601-5878750
23	12300000 800141397	Policia Nacional - Dirección Logística y Financiera	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 59 NO. 26-21 CAN 2 PISO	111321	601-5159113
24	12400000 899999006	Comisión Superadora de la Justicia	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CARRERA 5 NO. 15-15	110321	601-3275500
25	12700000 899999010	A.E. de Organizaciones Sociales	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Carrera 10 N° 15 - 22	110321	601-3275252
26	12800000 800176089	Superintendencia de Industria y Comercio	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Carrera 13 N° 27 - 00	110311	091-5870000
27	13000000 899999086	Superintendencia de Sociedades	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	AV DORADO 51-80	110111	091-2201000
28	13200000 899999040	Registraduría Nacional del Estado Civil	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	AVENIDA CALLE 26 51 50	111321	091-2202880

El servidor público o colaborador asignado del GIT PAP envía correo electrónico a la Coordinación del GIT PAP y/o Subcontaduría de Consolidación de la Información con la siguiente información para aprobación:

- Archivo en Excel con las hojas "Directorio" y "Responsables".
- Enlace página web para la publicación de los archivos.

<https://www.contaduria.gov.co/entidades-sector-publico>